

Autoimagen y Autoestima Corporal en 3 Jóvenes estudiantes de Psicología, de la Corporación  
Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello con Conducta de Sexting

Presentado por:

Marlin Catalina Cano Vélez – ID 317158

Yadir Camilo Buriticá Daza – ID 310423

Profesor:

Harold Gómez Martínez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Uniminuto – Sede Bello

Psicología

Bello, Colombia

2018

**Tabla de contenido**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Resumen</b> .....   | <b>5</b>  |
| Palabras claves:.....  | 5         |
| <b>Introducción</b> .....                                    | <b>6</b>  |
| <b>Planteamiento del problema</b> .....                      | <b>8</b>  |
| Antecedentes .....   | 21        |
| <b>Justificación</b> .....                                   | <b>31</b> |
| <b>Objetivos</b> .....                                       | <b>34</b> |
| Objetivo General .....                                       | 34        |
| Objetivos Específicos .....                                  | 34        |
| <b>Marco Teórico</b> .....                                   | <b>35</b> |
| Lo que el cuerpo muestra .....                               | 40        |
| Un cuerpo sexuado .....                                      | 44        |
| Autoimagen y autoestima corporal en relación al sexting..... | 46        |
| <b>Metodología</b> .....                                     | <b>55</b> |
| Enfoque cualitativo .....                                    | 55        |
| Tipo de Investigación: Fenomenológico- Hermenéutico .....    | 57        |
| Alcance de la investigación .....                            | 58        |
| Participantes.....   | 59        |
| Tipo de muestra .....  | 59        |
| Criterios de inclusión y exclusión .....                     | 60        |

|   |            |
|---|------------|
| Autoimagen y Autoestima Corporal en Jóvenes con Conducta de Sexting | 3          |
| Instrumentos .....  | 60         |
| Técnica.....  | 60         |
| Estrategias de recolección de información.....                      | 61         |
| Escala de Conducta de Sexting (ECS).....                            | 62         |
| Escala de Autoestima Corporal (EAC).....                            | 63         |
| Entrevista Semiestructurada .....                                   | 65         |
| Entrevista en Profundidad .....                                     | 66         |
| <b>Resultados y Análisis .....</b>                                  | <b>67</b>  |
| <b>Conclusiones y Recomendaciones.....</b>                          | <b>92</b>  |
| <b>Referencias Bibliográficas.....</b>                              | <b>98</b>  |
| <b>Anexos .....</b>   | <b>105</b> |

*Mas Jehová Dios llamó al hombre, y le dijo: ¿Dónde estás tú? Y él respondió: Oí tu voz en el huerto, y tuve miedo, porque estaba desnudo; y me escondí. Y Dios le dijo: ¿Quién te enseñó que estabas desnudo? ¿Has comido del árbol de que yo te mandé no comieses?*

Génesis 9:11.

*Entonces fueron abiertos los ojos de ambos, y conocieron que estaban desnudos; entonces cosieron hojas de higuera, y se hicieron delantales.). La primera consecuencia de la muerte espiritual fue sentir “Miedo y Vergüenza”.*

Génesis 3:7.

### Resumen

En este trabajo se busca conocer la percepción de la autoimagen y autoestima corporal de 3 jóvenes entre los 18 y 21 años de edad, estudiantes de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, que practican sexting. Se presenta a continuación un estudio fenomenológico-hermenéutico, a través de la interpretación que los jóvenes le otorgan a la construcción de la autoimagen y la autoestima corporal basados en la práctica del sexting, bajo la perspectiva de la Psicología cognitiva. Este estudio se desarrolla gracias a la participación de 267 jóvenes en la aplicación de 2 pruebas denominadas ECS y EAC, de las que se hallaron 3 jóvenes que presentaban conducta de sexting, a quienes se les invitó a participar en las entrevistas semiestructuradas y en las entrevistas a profundidad. Estas entrevistas arrojaron como resultados generales que los 3 participantes poseen una percepción positiva de su autoimagen y una adecuada autoestima sobre la misma. Se puede concluir que el sexting por lo menos en estos 3 jóvenes, fomenta el placer sexual, y que además incorpora elementos importantes en la construcción de su propia imagen y autoestima corporal.

**Palabras Claves:** Sexting, cuerpo, imagen, autoestima, autoimagen, redes, tecnología.

## Introducción

Este proyecto se centra en conocer la percepción de la autoimagen y autoestima corporal de 3 jóvenes entre los 18 y 21 años de edad, estudiantes de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, con conducta de Sexting.

El sexting una tendencia en la comunicación y la construcción de la autoestima basada en la interacción virtual, lo que hace que este proyecto investigativo sirva como herramienta para la sociedad puesto que se abordará el cuerpo como un atributo social en especial para los jóvenes; lo que permite entonces presentar al lector una perspectiva sobre las implicaciones que puede traer para una persona el uso del sexting, que en la actualidad se da mediante herramientas de comunicación como las tablets, los celulares, equipos de cómputo entre otros.

La primera parte de la investigación se centra en la exposición del sexting, la tecnología, las redes sociales y la autoestima; y para dar respuesta a estas categorías se realizó la revisión de algunos antecedentes, donde se expuso cómo la tecnología y las redes sociales son un factor importante para la creación de nuevas formas de interacción, que en la actualidad permean el relacionamiento o contacto físico con el otro. Además, se pudo evidenciar que estas nuevas tendencias han desatado modalidades de acoso en especial hacia los jóvenes, como el ciberulliyng, el ciberacoso y el suicidio entre jóvenes, que en el desarrollo del presente trabajo se definirá en qué consiste cada una de ellas.

Dentro del marco teórico se presenta un recorrido por la historia del cuerpo en el que se habla sobre la importancia de este concepto en la antigüedad y cómo se presenta en la actualidad, se habla también cómo el prototipo o concepto de la belleza del cuerpo ha evolucionado con el pasar del tiempo; se relata lo verdaderamente importante dentro del concepto de cuerpo en cada

época; y finalmente se hace una analogía entre lo que significa la autoimagen y la autoestima corporal en relación con el sexting.

Para llevar a cabo la investigación se adoptó una metodología cualitativa, con un enfoque fenomenológico-hermenéutico, centrandose un especial interés en identificar los jóvenes que presentaran conducta de sexting y observar si esta conducta afectaba la construcción de la autoestima y la imagen corporal. Se utilizaron 2 pruebas denominadas ECS y EAC aplicadas a 267 estudiantes de Psicología, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello; y posteriormente al identificar que 3 jóvenes de la muestra total, presentaban conducta de sexting, se les invitó a participar en una entrevista semiestructurada y una entrevista a profundidad respectivamente a cada uno de ellos.

Dentro de los resultados encontrados se menciona que, a partir de la práctica del sexting se observa que los 3 participantes tienen en términos generales, una percepción positiva de su autoimagen, a su vez, estos le otorgan un alto valor a su corporeidad, sintiéndose bien con su cuerpo, y experimentando una buena impresión de sí mismo, es decir, de su propia imagen. Y como conclusión principal, este proceso investigativo arrojó que el sexting es un fenómeno que fomenta una ganancia de placer sexual, por lo menos en los 3 jóvenes que participaron en el estudio, y que a su vez, al interior de esta práctica, ellos encuentran elementos importantes, que les sirve de ayuda para construir una percepción de su propia imagen, y por ende, la edificación de su autoestima corporal, ya que el valor que se otorga la propia persona, se encuentra ligada de algún modo con la imagen que este tiene de sí mismo.

### Planteamiento del problema

Las nuevas herramientas tecnológicas e Internet, han permitido que las personas establezcan diferentes formas de comunicación; el celular por ejemplo es uno de los dispositivos más utilizados entre los individuos, toda vez que este hace que la comunicación se dé de manera ágil; de acuerdo a un estudio realizado por Van Weezel & Benavides (2009) en los últimos tiempos se observa que:

Las nuevas tecnologías de la comunicación e información han tenido un profundo impacto en la sociedad. Esta afirmación es particularmente cierta cuando se examina el crecimiento exponencial de la telefonía móvil en el mundo. En 2002 había 1.150 millones de suscriptores y la cifra se triplicó en 2008, superando los 4 mil millones (Wireless Intelligence, 2008). Esto significa que alrededor de un 60% de la población total del mundo posee un teléfono celular (p.6).

Por ejemplo, según un estudio realizado en Colombia por la Compañía de Marketing y Comunicaciones Digitales (IMS) y ComScore, en el año 2016, el cual fue publicado por Tencnósfera (2017), en la revista El Tiempo, se observa que: “nueve de cada 10 usuarios de internet se conecta a través de un teléfono inteligente” (párr.1), lo que indica que: “los colombianos destinan más de 100 minutos diarios conectados a sus teléfonos inteligentes” (párr.3). Esta tendencia es más alta en los 'millennials'<sup>1</sup>, pues de acuerdo con la investigación, esta generación pasa hasta 120 minutos al día interactuando con sus celulares.

---

<sup>1</sup> Millennials: han ido amoldándose a cada nuevo avance digital que traía Internet. Navalón afirmaba que estos jóvenes no tienen objetivos en la vida, no habían crecido “en los valores del civismo y la responsabilidad” y solo se preocupaban del número de likes o seguidores en sus redes sociales. (Villanueva, 2017,). (párr. 1-5).

Estas son cifras bastante representativas, lo que deja ver cómo el uso de la telefonía móvil se ha convertido en una forma de comunicación, y que a su vez representa un amplio impacto en la sociedad.

Ahora bien, otro factor que facilita dicha comunicación en conjunto con el celular, es Internet, que permite una conexión casi constante y en tiempo real entre las personas, por esta razón no es de extrañarse que Internet sea una herramienta tan utilizada y que de acuerdo a un artículo publicado por Izquierdo (2017), el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el señor David Luna indica que el 64% de los hogares colombianos tienen acceso a Internet.

Continuando con el auge que ha tenido Internet, se ha observado también que según un estudio realizado por Puerta & Carbonell (2013) “El aumento de las posibilidades de comunicación ha convertido a Internet en la herramienta por excelencia, a la que se accede desde computadores, teléfonos móviles y tabletas digitales” (p.621). Es evidente que Internet no solo se utiliza para que las personas puedan comunicarse, este también cumple y ejecuta funciones, como: consultas académicas, compras online, juegos, etc.

Otro componente que servirá de introducción al tema central de la presente investigación, y sobre el cual se hablará durante el desarrollo de la misma, son las redes sociales, que sin duda son un puente de conexión entre los individuos para facilitar su interacción. “la aparición de las redes sociales permite a los individuos estar interconectados e interactuar entre sí, por lo que estas cobran una especial relevancia en las relaciones” González (2015, párr.236).

Desde un principio el ser humano ha tenido la necesidad de interactuar entre sí, esto ha tenido lugar mediante el lenguaje en todas sus formas y expresiones, esta necesidad es quizás un

factor determinante para que su evolución haya tenido lugar. A lo largo de la historia la tendencia natural del ser humano ha sido la de relacionarse entre sí de forma grupal, por ejemplo, según Ramírez (2002) se concibe que la que interacción social es:

La parte de lo social presente en todo encuentro, incluso en los mas íntimos. Porque todo encuentro interpersonal supone <interactuantes> socialmente situados y caracterizados, y se desarrolla en un <contexto> social que imprime su marca aportando un conjunto de códigos, de normas y de modales que vuelven posible la comunicación y aseguran su regulación. (p.16).

De ahí el nacimiento de los núcleos familiares que de acuerdo a la definición expuesta por Merino & Pérez (2012) la familia:

Constituye un conjunto de individuos unidos a partir de un parentesco. Estos lazos, dicen los expertos, pueden tener dos raíces: una vinculada a la afinidad surgida a partir del desarrollo de un vínculo reconocido a nivel social (como sucede con el matrimonio o una adopción) y de consanguinidad (como ocurre por ejemplo con la filiación entre una pareja y sus descendientes directos). (párr.2).

Se observa también cómo en la actualidad la sociedad establece diversas formas de comunicación y según un estudio desarrollado por González (2015), a una población escolarizada de Burgos en el año 2013, las personas hacen uso en un 98.7% de las redes sociales:

Los jóvenes están mayoritariamente en las redes sociales. Y frente a la preocupación que se ha venido dando en la sociedad “de los peligros en la Red”, hoy la preocupación puede ser por los que no están, ya que tienen el riesgo de la exclusión, de “no existir”; o como,

también, explicaban en su estudio Megías y Rodríguez (citado por González, 2015) dice que: “Los jóvenes admiten sentirse aislados, incomunicados e incompletos y que no sabrían cómo rellenar rutinas, integrarse o socializarse” (párr.14).

Las redes sociales según el Equipo de Redacción de Concepto.de. (2017) “son sitios de Internet formados por comunidades de individuos con intereses o actividades en común (como amistad, parentesco, trabajo) y que permiten el contacto entre estos, de manera que se puedan comunicar e intercambiar información” (párr.1).

En su estudio “*El uso de las redes sociales por los jóvenes*” González (2015) concluye que: “Hoy WhatsApp, una aplicación móvil de mensajería instantánea, forma parte de la cotidianeidad de la juventud, hasta el punto de que la persona que no lo tiene se siente excluida de las conversaciones y planes de sus amistades” (p.5).

Los jóvenes, le dedican un buen tiempo a elaborar sus publicaciones (fotografías, videos entre otros). Almansa, Fonseca, & Castillo (2013) dicen que: “La imagen que los adolescentes publican para ser identificados en la red social es uno de los elementos a los que dedican mayor tiempo: piensan su imagen, la diseñan, la crean, la producen, la editan... la reeditan” (p.130).

Desde esta perspectiva, se puede evidenciar cómo la comunicación ha tenido una transformación que en la actualidad se establece mediante la interacción virtual, donde los perfiles en las redes sociales y las fotografías, juegan un papel importante para las personas. Rueda & Giraldo (2016) manifiesta que: “dicho en pocas palabras, los usuarios de Internet están siendo invitados a ser parte de un rango amplio y variado de sitios y aplicaciones multimedia que requieren la construcción de una cuenta personal y de una imagen de perfil” (p.124).

Basados en lo anterior y teniendo como referentes introductorios el celular, Internet, las redes sociales, y las maneras en cómo estos elementos propician y facilitan nuevas formas de relacionarse, comunicarse etc., se profundizará sobre un tema que se está desarrollando a través de las redes sociales llamado el sexting, que, según Álvarez, García y Gutiérrez (2011), (citados por Fajardo, Gordillo, & Regalado, 2013) lo definen como:

(“sexting”: “sex” =sexo, “texting” =envío de mensajes de texto a través de telefonía móvil) pero todas hacen referencia al mismo hecho: enviar fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabados por el protagonista de los mismos, mediante el teléfono móvil. (p.523).

Esta práctica llamó la atención cuando fue conocido un caso en los Estados Unidos, que según Marrufo (Citado por Cinthia, Pedraza , & Martínez, 2016) comenta que:

El fenómeno del sexting llamó la atención de los investigadores recientemente a partir de un caso en el que la exposición pública de la joven Jesse Logan de 18 años de edad, llegó a ser causa de su suicidio (*sic*) en Cincinnati, Estados Unidos, durante el año 2008, después de sufrir cyberbullying por parte de sus compañeros y acoso de desconocidos. (p.4).

De acuerdo a la definición anterior sobre el Sexting, es una práctica que consiste en el intercambio de fotografías y videos propios con un contenido sexual e insinuante, que se da principalmente mediante el celular y un espacio virtual. En la investigación “*factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización*” elaborado por Agustina & Gómez (2016) se dice:

Para el presente estudio, se ha definido el fenómeno del sexting como la utilización de cualquier herramienta informática mediante la que cualquier individuo crea y envía a otro individuo (o individuos) cualquier tipo de mensaje de texto, imagen o vídeo de naturaleza sexual, ya sea con carácter sugestivo o explícito, de uno mismo y/o de otra persona(s) que, en todo caso, consciente su participación libremente. (p.38-39).

Alrededor de esta práctica se tejen diversos asuntos, como por ejemplo el tiempo que dedican los adolescentes a editar los contenidos de carácter sexual que comparten con otras personas, conocer si se presenta una intención de recibir una retroalimentación positiva o negativa de su cuerpo, conocer si se pueden presentar consecuencias positivas que se derivarían del Sexting, tales como la erotización de una relación de pareja, de acuerdo al contenido insinuante recibido por parte de su compañero(a); o en caso contrario conocer si se presentan consecuencias negativas en esta práctica; como por ejemplo el manejo que desde esta modalidad se le da al derecho a la intimidad tal y como lo expone Terreros (2016) en su trabajo titulado “*Derecho a la intimidad de los Adolescentes y la Regulación del Sexting en el Código de la Niñez*”:

La intimidad es el ámbito más interno y personal de cada individuo, constituye un bien jurídico por cuanto constituye parte de la forma de ser de una persona, parte además de que se encuentra ligada a sus convicciones, prácticas, creencias, honra, y cúmulo de otros elementos que son (*sic*) forman parte intangible de cada individuo. (p.48).

Otro aspecto importante que se teje alrededor de esta investigación es la imagen corporal que se constituye a partir de factores como la belleza, que de acuerdo a un estudio realizado por Maganto & Peris (2013) se dice que:

El culto al cuerpo (lo que, en nuestra sociedad, ciertamente no se limita a la edad adolescente) es una presión cultural al que muchos de nuestros/as adolescentes está sometidas hasta el punto que pueden llegar a distorsionar la percepción de la propia imagen, dañar el autoconcepto que tiene de sí mismos/as, provocar inestabilidad emocional, en definitiva, aumentar la insatisfacción personal. (p.54).

También se observa cómo la moda intenta vender una idea de bienestar en consonancia con el buen vestir, sujeta al ideal de belleza que puede estar determinado por ciertas medidas corpóreas, y para esto algunas personas recurren a los gimnasios, modifican su alimentación con el fin de poder alcanzar esa figura idealizada, donde muchas veces se puede llegar hasta sufrir algún tipo de patología mental o fisiológica si no se está en consonancia con dicho ideal. Por ejemplo, Eco (2010) en el capítulo XVII llamado “*La belleza del consumo*”, dice que:

Nuestro visitante del futuro no podrá evitar hacer otro curioso descubrimiento. Los que acuden a visitar una exposición de arte de vanguardia, compran una escultura “incomprensible” o van vestidos y peinados según los cánones de la moda, llevan ropa de marca, se maquillan según el modelo de belleza propuesto por las revistas de moda, por el cine por la televisión, es decir, por los medios de comunicación de masas. Siguen los ideales de belleza del mundo del consumo comercial. (p.418).

Se evidencia entonces, que el ser humano vive un concepto de belleza basado en el consumo que como lo muestra la cita anterior, moldea los cuerpos de acuerdo a la época, y que tienen como intermediarios los medios de comunicación, quienes se encargan de direccionar las masas hacia la necesidad del momento.

Por ejemplo, la anorexia es un factor desencadenante que puede afectar la autoimagen corporal y según American Psychiatric Association (citado por Sepúlveda, Botella & León 2001): “La alteración de la imagen corporal ha sido recogida como uno de los criterios diagnósticos de la anorexia nerviosa en los trastornos de la conducta de alimentación” (p.7).

En un estudio realizado a estudiantes universitarios costarricenses, Slade (citado en Montero & Jiménez, 2008) se pudo inferir que:

La imagen corporal se centra en una representación mental, la cual proviene y se modifica por diversos factores psicológicos individuales y sociales. De esta forma, la define como “... una representación mental amplia de la figura corporal, su forma y tamaño, la cual está influenciada por factores históricos, culturales, sociales, individuales y biológicos que varían con el tiempo”. (p.14).

La autoestima corporal de los jóvenes a la luz del fenómeno del sexting, es quizá el factor más importante en el desarrollo de esta investigación, es por esto que se realizó un primer acercamiento a 267 jóvenes estudiantes del programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, mediante dos herramientas de medición, con el fin de identificar quiénes eran participantes del Sexting y conocer además cómo era la autoimagen corporal de los jóvenes que presentaban dicha conducta; la primera escala utilizada fue la *Escala de Conductas sobre Sexting (ECS)*<sup>2</sup>, que buscaba conocer la frecuencia con la que los adolescentes hacían uso del envío o recepción de mensajes e imágenes de contenido sexual a través de su teléfono móvil; y la segunda herramienta utilizada fue la *Escala de Autoestima*

---

<sup>2</sup> ECS: Escala de Conductas sobre Sexting: escala aplicada a 260 estudiantes entre los 18 y 21 años de edad del Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Bello.

*Corporal* (EAC)<sup>3</sup> que mide el grado de satisfacción corporal del individuo; la aplicación de estas dos pruebas fue ejecutada con el aval de todos los participantes<sup>4</sup> mediante el diligenciamiento y firma de un consentimiento informado que indicaba el fin de la investigación, y la garantía del derecho a la privacidad y anonimato de las herramientas.. La escala de EAC desarrollada por Peris, Maganto & Garaigordobil (2016) es una prueba que: “puede ser aplicada a adolescentes y jóvenes, como una prueba de screening para detectar el riesgo de problemas de autoestima corporal, tanto en el aspecto cognitivo, satisfacción corporal, como en el aspecto emocional, atractivo corporal” (p.51).

Posteriormente se evidenció mediante la calificación de las pruebas anteriormente mencionadas que, 25 personas de las 267 encuestadas, puntuaron en la EAC con resultados altos, donde se encontró que 3 de estos participantes presentaban en uno de los dos componentes de la prueba, *Satisfacción Corporal* (SC)<sup>5</sup> y *Atractivo Corporal* (AC)<sup>6</sup> una calificación alta; lo que condujo a realizar 3 entrevistas semiestructuradas con el objetivo de ahondar un poco desde una perspectiva individual, cómo estos jóvenes hacen uso del Sexting y conocer también cómo puede verse afectada la autoimagen corporal de manera positiva o negativa el uso de esta práctica.

Los resultados obtenidos en este primer acercamiento, mediante las dos pruebas anteriormente mencionadas, promovió un viraje en cuanto al enfoque, migrando así del enfoque cuantitativo a un enfoque cualitativo, toda vez que como se argumentó en líneas anteriores, solo

---

<sup>3</sup> EAC: Escala de Autoestima Corporal, escala aplicada a 260 estudiantes entre los 18 y 21 años de edad del Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Bello.

<sup>4</sup> Estas pruebas fueron aplicadas bajo en consentimiento informado de cada participante firmado por cada uno de los investigadores y el docente asesor del proyecto.

<sup>5</sup> SC: Grado de satisfacción con la cara, el torso superior, el torso inferior y la antropometría.

<sup>6</sup> AC: Grado de satisfacción con mi atractivo corporal.

25 personas evidenciaban la conducta de sexting, de las cuales 3 debelaban una puntuación realmente alta, motivo por el cual se piensa que la muestra no era representativa para generalizar los resultados obtenidos de todo el universo muestral, es decir la población abordada; de esta manera se da solución a dicha situación, y a su vez esto posibilita continuar con el tema propuesto en dicho ejercicio investigativo.

Dentro de las características o rasgos generales de las tres personas entrevistadas se pueden resaltar que son jóvenes que no superan los 20 años de edad, que dos de ellas son de sexo femenino, que viven en el norte de la ciudad de Medellín y son estudiantes de Psicología, se observó también que los 3 participantes se iniciaron en esta práctica cuando se encontraban en el colegio, y que en un principio su participación era bastante recurrente, pero con el pasar de los años afirman ya no realizarlo tan frecuentemente; estos jóvenes afirman también que en un principio ellos compartían estos contenidos eróticos y sexuales de su propio cuerpo para conocer personas o entablar una relación, pero dicen que en la actualidad lo hacen específicamente con sus parejas.

Como características particulares de cada una de las entrevistas se pudo resaltar que: la primera entrevistada antes de iniciar en esta práctica nunca había tenido relaciones sexuales y cuando inició empezó a recibir comentarios bastante positivos sobre su cuerpo, lo que la hacía sentirse atractiva, indicando que esta percepción ha estado influenciada en gran medida por las devoluciones positivas que ha recibido al compartir sus fotografías con otras personas; ella dice que la parte de su cuerpo que comparte con mayor frecuencia son sus senos, porque asegura que le gustan mucho, afirma también que el sexting es “muy rico practicarlo”, pero que se corre el riesgo de no saber cuál será la reacción que la otra persona tendrá al recibir estas imágenes; ella manifiesta que cuando inició esta práctica fue víctima de acoso y bullying en el colegio donde

estudiaba, por parte de su ex pareja con quien finalizó una relación amorosa, y esta persona tomó sus imágenes y las compartió con sus amigos, lo que desató en ella inconvenientes de autoestima y de tipo legal; también asegura que esta práctica puede fomentar la erotización de una relación por ejemplo cuando no sea posible tener contacto físico. La participante dice también que cuando recibe este contenido de tipo sexual, empieza a imaginarse “muchas cosas”, y que cuando recibe imágenes que no son de su total agrado prefiere no hacer ningún tipo de devolución o bloquear este contacto; además ella manifiesta que dentro de esta práctica se genera cierto grado de temor por las consecuencias que en algún momento sufrió, pero lo sigue haciendo porque es una manera de seguir construyendo su autoestima a través de las devoluciones positivas que recibe de sus imágenes por parte de los participantes.

El segundo entrevistado indica que actualmente no realiza sexting porque cree que es “una cuestión de madurez”, aunque dice que dentro de los aspectos positivos de esta práctica podría ser el acercamiento a la otra persona con el fin de tener una relación sexual; el entrevistado hace también una relación entre el consumo de una sustancia que se puede volver adictiva y la práctica del sexting, donde manifiesta que cuando se consume dicha droga puedes hacerlo y dejarlo, pero volver a ello, al igual que con el sexting, puedes practicarlo y dejar de hacerlo, pero en cualquier momento puedes volver a él; dice que actualmente él no lo hace, pero si llegase a presentar nuevamente la oportunidad lo practicaría. Dentro de esta entrevista el participante habla sobre el autoconcepto quien manifiesta que los adolescentes no tienen muy definido este aspecto, porque aparentemente dicen “quererse mucho”, pero realmente buscan es impactar con estas imágenes y este autoconcepto puede tornarse algo muy superficial; este joven también dice sentirse arrepentido de haber iniciado en esta práctica porque afirma que “eso no se va ofreciendo así”.

Por último, se observa que a la tercera participante cuando se le empieza a preguntar por el sexting, afirma que hasta hace poco se había enterado que su nombre era ese; manifiesta también que esta es una práctica bastante común en esta sociedad, pero no es muy común que las personas acepten que hacen sexting, dice que ella inició en esta práctica gracias a que un amigo que pinta, le solicitó una fotografía de su cuerpo, y ella accedió a compartírsela; al inicio, para ella compartir imágenes de su cuerpo, era un tabú o veía este tipo de peticiones como algo vergonzoso, pero que ahora es mucho más sencillo, dice también que lo practica solo con personas conocidas; al igual que la primera participante, indica que hacer uso del sexting le ha generado mayor confianza en sí misma, aunque manifiesta también que le preocupa la pérdida de la reputación si estos contenidos no llegan a al destino final indicado; señala además, que su propósito al realizar sexting es llamar la atención en el aspecto sexual y sentir placer al hacerlo; manifiesta que cuando se recibe un comentario de una persona con la que no es muy constante tener esta práctica y cuando el comentario viene de una persona cercana, lo que se siente no es lo mismo, dice que existen personas a las que no les afecta los comentarios que pueda recibir de otros cuando hace sexting; pero que en ocasiones cuando esos comentarios son propiciados por personas que tal vez son importante en tu vida, y no son precisamente los comentarios que esperabas, puede verse afectada la autoestimada; dice además, que en su mayoría las personas que practican el sexting siente confianza en su cuerpo y que de lo contrario no lo harían.

En general se observa cómo los 3 jóvenes coinciden en que el sexting es una práctica que puede ser un factor erotizante en las relaciones de pareja, y que puede ser aspecto positivo para la construcción de la autoestima corporal gracias a las devoluciones que se puedan recibir al hacer uso del sexting.

De acuerdo con lo anteriormente descrito, surge el siguiente interrogante ¿Cómo es la autoimagen y autoestima corporal de 3 jóvenes entre los 18 y 21 años de edad, del Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello con conducta de Sexting?

## Antecedentes

Para dar conexión al planteamiento del problema, a continuación, se detallarán los antecedentes que fueron el sustento para desarrollar la presente investigación y que tienen que ver con algunos de los aspectos trabajados como lo son las redes sociales, la tecnología, el cuerpo, la imagen y la autoestima. Esta búsqueda fue realizada en las bases de datos nacionales e internacionales como dialnet, ebscohost, scopus, sciencedirect, proquest, psicodoc, entre otras, seleccionando artículos de los últimos 5 años, y utilizando palabras claves como (Sexting, autoimagen, Internet, Ciberbullying, interacción y redes sociales, sexting and adolescents y las TIC<sup>7</sup>. Se encontró que en Colombia los trabajos de investigación sobre el Sexting no son muchos, por lo que fue necesario recurrir a investigaciones elaboradas en otros países.

Por ejemplo, el trabajo *“Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en adolescentes”*, elaborado por Zuleta & Zambrano (2017), cuyos objetivos fueron: “Identificar las características del uso de las TIC en los adolescentes y describir las ventajas y desventajas de su uso” (p.1); deja ver cómo se ha incrementado el uso de Internet en un 51% por parte de los adolescentes en Colombia, y la poca enseñanza digital que permitan guiar y orientar un uso adecuado y seguro de las TIC, se evidencia además, cómo los adolescentes en Internet se encuentran expuestos a factores como el Ciberbullying<sup>8</sup>, el Sexting o el Grooming<sup>9</sup>, Zuleta et al., (2017). Los autores con este estudio pudieron concluir que:

---

<sup>7</sup> TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación.

<sup>8</sup> CIBERBULLYING: definido por la (Ley No 1620, 2013) como “la forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado”.

<sup>9</sup> GROOMING: que son las conductas de asedio y acoso sexual que habitualmente son emprendidas por un adulto hacia una persona menor (Sabella, Patchin, & Hinduja, 2013).

Los adolescentes prefieren hacer uso de las redes sociales antes que leer periódicos o revistas, puesto que esto les representa una actividad de ocio, además las TIC hacen parte de los procesos de formación escolar, social emocional y cognitiva de los adolescentes, la cual aporta y prepara en áreas claves como la formación en la autonomía e incremento del capital social e intelectual; se evidencia también que en los adolescentes el contacto temprano con la sexualidad está ampliamente ligado con las TIC, ya que estas les permiten confidencialidad y reserva, mostrándoles un modelo distorsionado de la pedagogía que debe haber en esta etapa de la vida, ya que los contenidos de internet son de contenido (Sic) en su gran mayoría. (p.22).

Este artículo denota la importancia de conocer qué tanto afecta el uso de Internet a los adolescentes en el desarrollo cognitivo, emocional e intelectual. Además, es importante analizar las redes sociales como medio de comunicación para practicar Sexting que es el tema central de esta investigación.

Otro artículo interesante para el desarrollo de esta investigación fue “*Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española*” elaborada por Almansa, Fonseca & Castillo (2013) en la que se analiza: “Cómo se usa Facebook por parte de los jóvenes y qué experiencia obtienen de ello” (párr.1); este estudio inició en el año 2011 y finalizó en el 2012, la metodología utilizada fue:

Una metodología mixta con técnica cualitativa (entrevistas en profundidad) y cuantitativa (análisis de contenido) (Sic), en los países de Colombia y España, realizando 100 análisis de perfiles de Facebook y 20 entrevistas en profundidad, tomando una muestra de adolescentes entre los 12 y los 15 años de edad, de la Institución Educativa Distrital

Técnico Internacional de Bogotá y en España la muestra fue tomada de Institutos (IES) de Andalucía (p.129).

Como conclusiones principales los autores plantean que:

Para los adolescentes colombianos tener un perfil en Facebook es muy importante, porque esto significa administrar su personalidad; mientras que en España se obtuvo como conclusión que gran parte de los adolescentes crean sus perfiles de Facebook con contenidos disponibles para toda persona que desee observarlo. (Almansa et al., 2013, p.131).

Esta investigación da cuenta de la importancia que tiene para los jóvenes el tener un perfil en Facebook y así poder establecer nuevos contactos, que les permita sentirse parte de un grupo de amigos que comparten gustos, interacciones y significados que los identifique; allí se observa cómo el adolescente necesita de la aceptación del otro en tanto su autoimagen se ve afectada de acuerdo a la aceptación que obtenga de sus publicaciones.

*“La comunicación de los jóvenes adolescentes en las redes sociales”*, un artículo desarrollado por Callejo & Gutiérrez (2014) tiene como objetivo: “Plantear y discutir la tesis que entiende las redes sociales digitales como un artefacto para generar comunicación dialógica” (p.11). Esta investigación fue iniciada en el año 2011 donde los autores utilizaron una metodología de investigación cualitativa, y se aplicaron unas entrevistas estructuradas a 1.709 adolescentes que cursaban los primeros grados de su secundaria en España. Dentro de las conclusiones arrojadas por el estudio se resalta que “Las redes sociales digitales producen diálogo y, a lo sumo, relaciones sociales fáciles, cómodas llevaderas, atractivas o, como se las

(Sic) tiende a etiquetar, débiles. Relaciones cómodas que exigen cómodas(Sic) formas de habla.” (p.25).

Este artículo presenta relevancia dentro del desarrollo de la investigación puesto que allí se plantea cómo los adolescentes han optado por reemplazar su forma de comunicarse con otros mediante las nuevas tecnologías, por ejemplo, a través de la interacción en las redes sociales como Facebook y WhatsApp.

Se observa también cómo la utilización de las redes sociales ha generado problemas de violencia especialmente en los adolescentes tal y como se plantea en el artículo denominado “*Adolescentes y violencia de género en las redes sociales*”, desarrollado por Tarrío (2014) cuyos objetivos fueron:

Analizar las nuevas formas de violencia de género a través de las distintas redes sociales, destacando la variable sexo en los adolescentes (Sic), determinar las consecuencias que tiene en la salud estas situaciones o actitudes de riesgo y por último resaltar la intervención enfermera (Sic) en la detección y prevención de la VG<sup>10</sup> online. (p.435).

Para este estudio los autores utilizaron como metodología:

La revisión de literatura de bases de datos nacionales como (IME, Cuiden, Isoc-Csic, Dialnet, Psycodoc), donde se utilizaron búsquedas de los últimos cinco años entre el 2009 y el 2014, además se aplicó un cuestionario a una muestra estratificada por provincias de 1.487 casos de adolescentes entre los 13 y 19 años de edad de la población de andaluzas escolarizadas en centros de la red pública de enseñanza. (p.435).

---

<sup>10</sup> VG: Violencia de Género

De este estudio se pudieron extraer conclusiones como que “en su gran mayoría las mujeres suelen ser víctimas de violencia por parte de hombres agresores, y que las redes sociales se están utilizando como medio para ejercer acoso, amenazas e intimidación a las víctimas” (p.436).

Se observa entonces cómo las redes sociales se han convertido en un medio de comunicación, pero también en un medio para ejercer violencia o acoso a los adolescentes, un aspecto importante que puede ser parte de la construcción de la autoestima y la autoimagen de la persona.

El estudio llamado “*Cyberbullying Y Sexting: Percepción y Propuestas de Estudiantes Universitarios*” desarrollado por Gutiérrez, (2014) tiene por objetivo: “Conocer la percepción de jóvenes universitarios a propósito del cyberbullying y el sexting. (párr.1). La metodología utilizada para la ejecución de este estudio fue de carácter exploratorio y de tipo cualitativo, que se desarrolló en dos etapas;

En una primera etapa, se realizó una investigación documental sobre el tema que permitiera establecer definiciones de ambos fenómenos e identificar medidas o programas cuyo objetivo fuera la atención del cyberbullying y el sexting a nivel mundial y preferentemente en México. Con esta información, se implementaron en una segunda etapa, dos foros de discusión virtuales en los que participaron jóvenes universitarios. (p.117).

Comparar este artículo con la investigación en curso, conduce a pensar en la importancia que el Sexting ha tomado en los adolescentes y cómo a partir de esta práctica se han desarrollado

nuevos métodos de acoso como el Ciberbullying, y que pueden traer consecuencias para los adolescentes en la construcción de su autoestima.

El “*Estudio cualitativo en un grupo de estudiantes ourensanos/as sobre el fenómeno del Sexting*” elaborado por Alonso, Rodríguez, & Pérez (2015) tuvo como objetivo: “Identificar comportamientos, motivaciones y percepciones de los/as adolescentes sobre el Sexting” (párr.1), los autores hicieron uso de una metodología cualitativa basada en un instrumento de investigación denominado:

Los grupos de discusión o Focus Groups, Arboleda (citado por Alonso Ruido, et al., 2015) que es una técnica basada en la conversación socializada en la que la comunicación grupal sirve para captar los discursos ideológicos y las representaciones simbólicas asociadas a los fenómenos sociales. La población utilizada para este estudio fueron 47 adolescentes con un rango de edad de los 15 a los 18 años, de los cuales 22 fueron mujeres y 25 fueron hombres de la ciudad de Ourense. (párr.14-15).

El análisis de estos datos arrojó conclusiones como: “los/as adolescentes inicialmente no reconocen su participación activa en este comportamiento, que los/as adolescentes admiten en mayor medida la recepción de sexts que la producción y difusión personal” (párr.45).

La relación presentada entre este estudio cualitativo y el proyecto se da porque al realizar esta investigación, se busca conocer la percepción de 3 jóvenes estudiantes de Psicología, entre los 18 y los 21 años de edad de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, que practican sexting, y conocer, además, si en la actualidad son participantes activos de dicha práctica.

“*Sexting en redes sociales y educación en valores en universitarias*” es un estudio empírico elaborado por Hernández, Florencia, Hernández, & Ávalos (2016), que tiene como objetivo: “Analizar la relación existente entre sexting y educación en valores, vista ésta desde la perspectiva de la asignatura Ética de las estudiantes universitarias” (p.133). Para desarrollar este estudio se utilizó una metodología “empírica basada en una muestra intencional o de conveniencia” (p.136), donde participaron “66 estudiantes de género femenino quienes cursaban licenciatura en Economía de una institución de Educación Superior pública en el Estado de Tabasco al sur-este de la República Mexicana” (p.136). El estudio arrojó conclusiones como:

Las universitarias en su gran mayoría consideran que el Sexting es una tendencia de moda, afirman también que comparten sus fotos en redes sociales y que la red social favorita es el Facebook; se evidencia también que las adolescentes conscientes del riesgo que corren al practicar Sexting y que pueden sufrir consecuencias como la pérdida de su reputación, posible ridiculización social, acosos, bromas, ciberbullying. (p.139).

Este estudio presenta una amplia relación con este proyecto de investigación, puesto que se observa que las adolescentes son conscientes de los riesgos a los que se exponen, en tanto la construcción de su autoimagen y autoestima se pueden ver afectadas de acuerdo a la devolución que pueda recibir de la persona con quien comparte estos contenidos de tipo sexual o la privacidad que este pueda tener al momento de ser enviado.

Este artículo llamado “*Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents and young adults*” desarrollado por Morelli, Bianchi, Baiocco, Pezzuti, & Chirumbolo (2016), tiene como objetivo: “Investigar la relación entre la cantidad de Sexting, malestar psicológico y violencia durante el noviazgo entre adolescentes y adultos jóvenes”

(p.137). La población estudiada fue un total de “1.334 participantes italianos (68% mujeres, 32% hombres), quienes aplicaron una encuesta con escalas y criterios como Kinsey Scale<sup>11</sup>, Sexting Behavior Questionnaire<sup>12</sup>, Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory<sup>13</sup> y General Health Questionnaire<sup>14</sup>” (p.137). Este estudio arrojó conclusiones como:

Los hombres y los homosexuales se encuentran más involucrados en sexting que las mujeres y los heterosexuales, y además se pudo concluir también que quienes hacen uso del sexting se encuentran más propensos a cometer actos violentos en las relaciones de noviazgo. (p.140).

La relación presentada entre este artículo y el proyecto desarrollado se da gracias a que dentro de la investigación se busca conocer cómo se ve afectada la autoimagen corporal de los adolescentes; y un aspecto interesante dentro de dicho análisis puede ser el revisar cómo es el autoconcepto de dichos participantes en caso de que hayan sufrido algún caso de violencia física, verbal o emocional.

“*Sexting among Spanish adolescents: Prevalence and personality profiles*” es un artículo elaborado por Gámez, de Santisteban, & Resett (2017) que tiene como objetivos: “Analizar la prevalencia y tendencias por sexo y por edad del sexting entre adolescentes; y examinar el perfil de personalidad de los adolescentes que participan en sexting” (p.29). En esta investigación participaron “3.223 adolescentes españoles entre 12 y 17 años que completaron de forma anónima y voluntaria auto informes sobre el sexting” (p.29); como conclusión principal se pudo detallar que “más allá que adoptar una perspectiva basada en los peligros del sexting, se

---

<sup>11</sup> Kinsey Scale: Escala de Homosexualidad.

<sup>12</sup> Sexting Behavior Questionnaire: Cuestionario de comportamiento sexual.

<sup>13</sup> Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory: conflicto en el inventario de relaciones de pareja adolescente.

<sup>14</sup> General Health Questionnaire: Cuestionario general de salud.

hace necesario un enfoque educativo que enfatice el uso responsable e informado de las tecnologías de la información y la comunicación” (p.29).

Este artículo presenta una relación directa con el proyecto de investigación que nos encontramos desarrollando, puesto que se hace necesaria una educación a los adolescentes sobre el uso del Sexting, en el que se puedan brindar herramientas de aprendizaje y control sobre este comportamiento que actualmente los adolescentes practican.

Finalmente, el estudio *“Sexting y las Relaciones Sociales de los Adolescentes Estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio del Cantón Cayambe”*, elaborado por Forero (2017), tuvo como objetivo general: “Determinar la incidencia del Sexting en las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio, provincia de Pichancha Cantón Cayambe Ecuador”(p.16); para este estudio se utilizó como muestra 410 estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio. La metodología utilizada fue el enfoque socio histórico a través de una revisión bibliográfica documental, mediante una modalidad mixta (cuanti-cualitativa). Como conclusión final el estudio arrojó que:

Las relaciones sociales tienen gran importancia para los adolescentes, dentro del levantamiento de información se evidenció que para los estudiantes de bachillerato el hecho de relacionarse con sus pares es fundamental para su desarrollo integral, es por ello que se puede concluir que generalmente a los jóvenes les gusta formar parte de un grupo y relacionarse, tener contacto con amigos y una vida social activa. (p.119).

Para concluir con esta revisión de antecedentes, se observa cómo los adolescentes requieren estar en contacto con sus amigos y lo hacen a través de las redes sociales haciendo uso

del Sexting, puesto que es una práctica que genera contacto o interacción en este caso entre personas jóvenes y a su vez permite crear entre ellos relaciones que les permita compartir sus imágenes con contenido sexual.

### **Justificación**

La actual investigación pretende profundizar en lo concerniente al fenómeno del sexting, y las implicaciones que este pueda tener con la imagen y la autoestima corporal; dicho fenómeno es contemporáneo y poco investigado hasta el momento, incluso en ciertas exploraciones se habla de la dificultad existente para definirlo, Cinthia, et al., (2016) dice que: “Dicho fenómeno, a partir de que algunas de sus consecuencias negativas llegaron a ser públicas, ha atraído el interés por parte de padres de familia, maestros, investigadores y personal de salud, sin embargo no existe un consenso en su definición” (p.1). Por tal motivo se piensa que ahondar sobre esta práctica, que está generando un interés en la comunidad, es relevante para levantar información que pueda ser útil la para la sociedad.

Para la disciplina psicológica sería importante rastrear cómo es la autoimagen y autoestima corporal de las personas que practican sexting, en este caso puntual, los 3 jóvenes del Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Bello, toda vez que esto posibilitaría ampliar el espectro teórico existente de la autoimagen y autoestima corporal, ya que se estarían analizando estos mismos elementos a la luz de este nuevo fenómeno, el cual permite mostrar el cuerpo de una manera más directa.

Esta investigación también puede ser sustentada desde lo novedoso, no simplemente por ser un tema de actualidad, sino porque dentro del contexto universitario hay un vacío sobre esta conducta; dicha afirmación se puede argumentar bajo las entrevistas semiestructuradas llevadas a cabo a 3 jóvenes estudiantes de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, expuestas dentro del planteamiento del problema, donde se pudo determinar que no existe claridad en cuanto a los factores que se relacionan con este fenómeno. Es por esto que se decide

llevar a cabo la investigación dentro de la Institución, donde no solo se beneficiaría la población estudiantil, sino la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello como tal, gracias al conocimiento que se adquiriera en la investigación a partir de sus resultados, lo que podría también generar el interés de otros estudiantes para seguir profundizando sobre el tema con referencia a los asuntos que no alcancen a ser resueltos en el presente estudio.

Hablando de los resultados que se puedan obtener al finalizar la investigación, puede pensarse en el desarrollo o elaboración de algún tipo de material que pueda ponerse en uso y al servicio de la educación, el cual permita orientar a padres de familia, educadores etc., los que a su vez con su experticia utilicen dicho material para diseñar talleres, charlas orientadoras y demás, con la intención de brindar un acompañamiento desde el educar, ya que esta es una práctica acerca de la cual se desconocen muchas de sus consecuencias.

Se piensa que conocer los asuntos que se puedan elaborar en torno al cuerpo y que se tramitan por medio del sexting, son importantes para tratar de comprender por qué algunos individuos deciden exponer su cuerpo cargado de un erotismo explícito, teniendo en cuenta que este tipo de material compartido puede proporcionar diferentes usos, puede ser utilizado para realizar un halago, reenviarlo a otras personas etc., y como es sabido, cada acción tiene un desenlace o consecuencia, bien sea funcional o negativa, por tal motivo se generan interrogantes ejemplificado en: ¿Cómo es la autoestima corporal de las personas que practican sexting? interrogante al que se pretende dar respuesta al finalizar la investigación.

Puede decirse que la investigación no solo busca dar respuesta a a un interrogante puntual, ya que esta, en la medida que genere un conocimiento mas claro sobre lo que es esta práctica en relación a los factores asociados al cuerpo, puede derivar en un saber común, que

permita educar y conscientizar, y sobre todo tener claridad acerca de los aspectos que se ponen en juego en el momento de ser participe del sexting, lo que deja claro que la investigación pretende generar un saber para la comunidad en general, saber que puede impartirse en instituciones educativas y de formación en salud mental a partir de la aproximación a 3 estudiantes de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Conocer la percepción de la autoimagen y autoestima corporal de 3 jóvenes entre los 18 y 21 años de edad, estudiantes de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, con conducta de Sexting, en el año 2017, período académico 2.

### **Objetivos específicos**

- Identificar la conducta de Sexting mediante pruebas objetivas, en 3 jóvenes entre los 18 y 21 años de edad de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello.
- Indagar sobre la percepción de 3 jóvenes entre los 18 y 21 años de edad de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, con conducta de sexting a través de entrevistas semiestructuradas.
- Analizar las percepciones 3 jóvenes entre los 18 y 21 años de edad de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, sobre la autoimagen y la autoestima corporal.

### Marco Teórico

En primer lugar es importante ver qué interpretaciones se le dan al cuerpo y cómo se ha entendido este a partir de los cambios que se han presentado gracias al avance tecnológico, por tal motivo se irá allanando el camino con la intención de poder entender un poco más este asunto, se realizará un recorrido que intente mostrar cómo la tecnología ha posibilitado nuevas formas de relacionarse entre las personas, y cómo estas a su vez contribuyen a construir una identidad a partir de las herramientas de las cuales se dispone, gracias a dicha evolución en la información y la tecnología.

El cuerpo puede entenderse de dos maneras, desde lo biológico y como representación mental; en primera instancia, el cuerpo entendido como organismo biológico, lleva a pensar en un cuerpo orgánico con su conjunto de elementos, como huesos, piel, carne, tejidos etc. esto por el lado de lo fisiológico, la materia, es decir, lo tangible, lo que se puede ver y palpar, pero también está el cuerpo como representación mental, representación a la que se hace cada sujeto a partir de su historia de vida, donde es importante tener en cuenta la construcción social que de este se tiene, toda vez que dicho constructo permea en alguna medida las concepciones que sobre el cuerpo se puedan edificar, sobre todo teniendo en cuenta que esta ha cambiado en el tiempo, y más aún en esta época donde el cuerpo en muchos casos es utilizado como una herramienta de estrategia de mercado, publicidad<sup>15</sup>, entre otros. Cardona (2013) dice que: “Si

---

<sup>15</sup> El cuerpo como elemento publicitario: se podría decir que el cuerpo es uno de los elementos que cobran gran importancia en las estrategias publicitarias. Muela (2008) comenta que: Cuerpos perfectos –o no tan deseables–, nosotros felices con piel de porcelana, piernas esculturales, torsos moldeados por la dieta y el deporte –o el gimnasio–, manos delicadas, ojos enigmáticos, etc. Sin lugar a duda, el cuerpo es uno de los mejores reclamos para casi cualquier tipo de producto. (p.13).

entendemos el cuerpo, no como un dato biológico de entrada, sino como producto del discurso social, es indudable que este también se ha transformado” (p.54).

Se piensa que estos cambios no son gratuitos, ya que en la época en la que vivimos actualmente es una era marcada por el avance tecnológico, el cual dispone un flujo de información constante, que genera cambios en la sociedad. Castells (1999) comenta que: “las nuevas tecnologías de la información están integrando al mundo en redes globales de instrumentalidad. La comunicación a través del ordenador engendra un vasto despliegue de comunidades virtuales”. (p.48). Desde lo que dice Castells, resalta la instrumentalidad y comunidades virtuales, como elementos importantes, ya que allí se puede denotar implícitamente una intención o estrategia por parte de la sociedad para afrontar los nuevos cambios que se están presentando gracias a esta nueva era informacional<sup>16</sup>; los cambios y la evolución en este ámbito demandan nuevos estilos de adaptación, y en cuanto a la manera de comunicarse, se evidencia la necesidad de incluir esas nuevas formas para afrontar dichas variaciones en la comunicación.

Internet se muestra como esa entidad posibilitadora de conexión entre los sujetos, toda vez que esta se ha convertido en el puente central de la comunicación en la sociedad. Castells (1999) dice que: “la red de Internet es la columna vertebral de la comunicación global a través del ordenador (*computer-mediated communication, CMC*) en los años noventa, ya que enlaza de forma gradual cada vez más redes” (p.378). No obstante y a pesar de que esta es información de unos años atrás, la verdad es que se ha podido presenciar que cada vez son más el número de

---

<sup>16</sup> Era informacional: puede entenderse cómo un período en la historia, marcado por grandes avances en la tecnología, la cual posibilita el acceso a la información. Díaz, Pérez, & Florido (2011) dicen que: “En resumen, las tecnologías de la información y comunicación son el conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), soportes de la información y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizada de la información”. (p. 82).

usuarios y redes en conexión, lo que nos muestra que la cifra cada vez va en aumento. “No obstante, las previsiones son que el número de usuarios se duplique cada año” (Castells, 1999, p.378).

Las redes de conexión inmersas en Internet propician y promueven nuevas formas de mostrar lo que se pretende mostrar, es decir, se puede contar con diversas posibilidades para que una institución o persona ponga ante el otro un asunto determinado que desee compartir, ya la intención con la que se busca ese objetivo de poder mostrar diferentes asuntos varía en el uno por uno. Castells (1999), habla que:

La coexistencia pacífica de varios intereses y culturales tomó la forma de Word Wide Web (WWW), una red flexible dentro de Internet donde las instituciones, las empresas, las asociaciones y los individuos crean sus propios <<lugares>> y, en virtud de ellos, cualquiera con acceso puede producir su <<página particular>>, compuesta por una mezcla variable de texto o imágenes. (p.387).

Un asunto que también va tomando forma dentro de estas exposiciones que puede realizar una persona, es la identidad, la que sin duda va cargada de elementos propios que dan un sentido a la existencia, pero que también parten desde afuera, para mejor decir, la sociedad y cultura.

Castells (1999) habla que:

Por identidad, en lo referente a los actores sociales, entiendo el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido. (p.28).

Se denota la gran influencia de la sociedad en la edificación de una identidad determinada, toda vez que pueden existir diversas formas de identificarse y mostrarse, como por ejemplo el rol<sup>17</sup> que cada persona asume o piensa que debe asumir, para que este sea visto de la manera que considera adecuada, en este sentido no hay una identidad gobernante, sino más bien una identidad que se adapta a las demandas del ambiente. Como se ha visto sustentado en algunas citas anteriormente mencionadas, estas demandas provienen del ambiente, es decir, exigencias posibilitadas por la sociedad, ya que esta genera en muchos casos presión sobre el sujeto para que este actúe de una manera determinada: “Para un individuo determinado o un actor colectivo puede haber una pluralidad de identidades. No obstante, tal pluralidad es una fuente de tensión y contradicción tanto en la representación de uno mismo como en la acción social” (Castells, 1999, p.28).

Se ha planteado que la identidad en ciertos casos puede aludir a un asunto de orden y fines adaptativos, por tal motivo se piensa que la forma de vivir la sexualidad también ha presentado cambios significativos, ya que la identidad puede variar en contextos y situaciones determinadas, buscando casi siempre la mejor manera de adaptarse al contexto. En Sexualidad e identidades, Enguix dice:

En una sociedad compleja como la actual, no se puede hablar de una identidad única e inmutable, sino que más bien se debe hablar de una pluralidad de ámbitos de identificación. Estos ámbitos cristalizan en identidades personales cambiantes, polivalentes e influidas por las relaciones sociales del individuo. (Enguix, 2000, p.1).

---

<sup>17</sup> Rol: es un modelo organizado de conductas, relativo a una cierta posición del individuo en una red de interacción, ligado expectativas propias y de los otros. Pichón (citado por Podcamisky , 2006)

Aquí de nuevo la tecnología se muestra como el facilitador principal de dichas acciones cambiantes, esto si se analiza cómo las redes dentro de Internet posibilitan otras maneras de expresar la identidad, y esta percepción que se tiene de sí mismo (identidad). Específicamente en el campo sexual también se ha presentado un viraje notorio, toda vez que el sexo es otro aspecto que se puede tramitar de otro modo gracias a dicha evolución informacional. En el libro “La era informacional”, vol.1, se habla:

El sexo por ordenador es otro uso importante y se está extendiendo de prisa. Aunque existe un mercado de crecimiento rápido en la simulación sexual informatizada, asociada cada vez más con la tecnología de la realidad virtual, la mayor parte de sexo por ordenador se efectúa en la línea de conversación, ya sean por BBS especializados o una derivación espontánea de la interacción personal. (Castells, 1990, p.394).

Dentro de la cita se destaca la novedad de vivir la sexualidad o el sexo por parte del individuo o usuario mediante estas herramientas de conexión interactiva, ya que allí se indica que, aunque la realidad virtual permite también una sexualidad de manera simulada, es más destacable el uso que se le da de manera espontánea, en este caso se puede ver cómo surgen nuevas formas de expresión donde el cuerpo empieza a jugar un papel importante. Miranda (2012) comenta que: “La tecnología se ha emparejado con la evolución del hombre hace un par de décadas, y se encuentra en íntima relación con el cuerpo humano” (p.137).

Por último, en esta breve descripción contextual, se observa cómo toda una transformación tecnológica está teniendo lugar desde hace ya un tiempo, y a su vez cómo esta está repercutiendo en la manera de pensar y sentir el cuerpo, donde la comunicación dentro del espacio virtual propende otras maneras de pensar y actuar. En el libro La era de la información vol. III, se habla

que: “ la revolución de la tecnología de la información acentuará su poder transformador” (Castells, 1999, p 423), así se hace un poco más evidente los cambios tecnológicos en relación con el cuerpo.

### **Lo que el cuerpo muestra**

A través de los tiempos el ideal de belleza ha tenido diversas formas de interpretarse, en lo cual se ha reiterado que la sociedad juega un papel importante en la creación de los parametros que se establecen para determinar el punto de equilibrio con que dicho ideal se va a contrastar; diferentes culturas en el mundo le otorgan un alto valor a la belleza en general, desde una pintura, un diseño arquitectónico etc. pero la belleza de la que se pretende hablar es la que se le adjudica al cuerpo, ya que dicha belleza corpórea ha impactado la percepción humana desde muchos años. En el coro de las musas citado por Eco (2010) argumenta que: “Menelao una vez conquistada Troya, se abalanzará sobre la esposa traidora para matarla, pero su brazo armado se detiene paralizado por la visión del hermoso seno de Helena” (p.37). Aquí ya se introduce un adjetivo calificativo, el cual es importante analizar, toda vez que en este caso se observa cómo un cuerpo, o al menos una parte de él moviliza a un sujeto, el cual queda perplejo por su belleza, lo que podría indicar que lo bello en el cuerpo agrada y llama la atención del ser humano. De igual forma se puede pensar en que la belleza es subjetiva, solo basta con pensar en dos personas enamoradas para tratar de comprender cómo es esa mirada y qué ideal de belleza importa en este caso, o si simplemente en el idilio de amor se observa un tipo de belleza que trasciende el plano físico. Eco (2010) dice que:

Pero no son solo los aspectos perceptibles por los sentidos los que expresan la belleza del objeto: en el caso del cuerpo humano también desempeñan un papel importante las

cualidades del alma y el carácter, que son percibidas con los ojos de la mente más que con los del cuerpo. (p.41).

Al parecer la belleza del cuerpo está más pensada desde las proporciones, o de la simetría que este pueda tener socialmente, que desde la mirada subjetiva de un sujeto. Eco (2010) comenta que:

Todas las partes del cuerpo han de adaptarse recíprocamente según relaciones proporcionales en el sentido geométrico: A es a B es a C. Más tarde Vitrubio expresará las proporciones corporales correctas en fracciones de la figura entera: el rostro ha de constituir  $1/10$  de la longitud total, la cabeza  $1/8$  de la longitud del toráx, y así sucesivamente...(p.74).

No obstante, hay que tener presente que estas construcciones sobre la belleza del cuerpo varían de cultura a cultura, pero sigue estando privilegiado el concepto sobre las medidas, proporciones, etc. En el libro historia de la belleza se dice que:

El canon griego de las proporciones era distinto del egipcio. Los egipcios disponían de redcillas con cuadrículas iguales que marcaban medidas cuantitativas. Suponiendo, por ejemplo, que una figura humana hubiera de tener una altura de dieciocho unidades, automáticamente la longitud del pie era de tres unidades, la del brazo de cinco, etcétera (Eco, 2010, p.74-75).

Sin embargo, se sabe que las cosas cambian en el tiempo, y la fijación sobre lo bello en el cuerpo no es la excepción. En la edad media por ejemplo existía una primacía de los asuntos de orden religioso, donde la obediencia por las leyes divinas constituían la Razón de ser; el cuerpo

percebido perdía ese gran valor que le era otorgado en edades anteriores, la espiritualidad era el canon de esta época. Eco (2010) argumenta que: “Aparentemente, la edad media no aplica una matemática de las proporciones a la valoración o la reproducción del cuerpo humano. Cabría pensar que en ese descuido interviene la falta de aprecio de la corporeidad en favor de la belleza espiritual” (p.77).

A pesar de todos estos cambios, pareciera ser que la proporciones en relación con lo bello, en este caso, con especificidad en el cuerpo, siempre ha tenido una gran relevancia, esto se ha podido apreciar en los pequeños fragmentos citados anteriormente. Eco (2010) dice que:

Por consiguiente parece ser que en todos los siglos se ha hablado de belleza de la proporción, pero según las épocas, a pesar de los principios aritméticos y geométricos que se aplicaban, en el sentido de la proporción ha cambiado. (p.95).

Con los cambios constantes que tienen lugar en el tiempo y en relación con la existencia de la humanidad, se ha ido moldeando el cuerpo, no solo desde la proporciones físicas, sino que también se han configurado otras estrategias para mostrar la belleza de este, que tienen como objetivo dotar a la corporeidad de hermosura; estas estrategias pueden ser, por ejemplo: la creación de ciertos elementos que le posibilitan al cuerpo exponerse ante el otro de una manera distinta, donde este aparece con diferentes objetos que le permiten este aspecto. De esta manera el cuerpo adornado con ciertos elementos, obtiene un toque de belleza, no solo con sus atributos naturales, como lo son los físicos (senos, nariz, boca etc.). sino también con adornos artificiales, como la ropa y los accesorios (Eco, 2010). Así la belleza del cuerpo es moldeada gracias a estas inyecciones creadas por el mismo sujeto. De esta manera, los accesorios, vestidos entre otros artilugios, están destinados a proveer al cuerpo de belleza, belleza que puede ser infundada por

los criterios que se establecen a nivel social. Fouilloi (citado por Eco, 2010) dice que: “ Bellos son, en efecto, los senos que sobresalen poco y son módicamente abultados... contenidos, pero no comprimidos, sujetos suavemente y no agitándose en libertad” (p.154). Aquí se instaura de manera implícita una idea de cómo debe estar constituido un objeto para que este sea bello, esto si se analiza con detenimiento el discurso citado por Eco, donde se nota con claridad un criterio de forma y proporción que está centrado en una parte del cuerpo, en este caso puntual, los senos femeninos, y quizás sea factible, que criterios como estos sean los que infunden un ideal de belleza.

A final de cuentas, el ideal de belleza es un asunto cambiante a pesar de la época y la cultura con la cual se desee contrastar y analizar. Eco (2010) comenta que: “la idea de belleza no solo es relativa según las distintas épocas históricas, sino que incluso en una misma época y en un mismo país pueden coexistir diversos ideales estéticos” (p.360). Siguiendo esta idea, no está demás aclarar que estos ideales construidos, y muchas veces estandarizados, quizás sean los que generen un afán en el sujeto por alcanzar dichos lineamientos; así mismo podría pensarse que no existe un ideal de belleza que pueda generalizarse en su totalidad, toda vez que cada persona posee un juicio propio, y cada quien valora lo bello en el mundo y en sí mismo como mejor le parezca, y yendo un poco más allá, como mejor le convenga. Eco argumenta que:

Sigue siendo cierto que, al considerar bello un objeto, creemos que nuestra opinión ha de tener un valor universal y que todos deben (o deberían) compartirla. Pero, dado a que la universalidad del juicio del gusto no exige la existencia de un concepto al que adecuarse, la universalidad de lo bello es subjetiva: es una pretensión legítima por parte del que emite el juicio, pero no puede adoptar de ningún modo un valor de universalidad cognoscitiva. (p.265).

Hasta aquí, se ha podido ver brevemente cómo el ideal de lo bello en el cuerpo, se va construyendo a partir de criterios sociales, individuales etc, ahora sería interesante poder ver un poco la relación existente entre sexualidad y el cuerpo, y cómo este se vincula con la autoimagen y autoestima, teniendo como hilo conductor, el sexting,

### **Un cuerpo sexuado**

El cuerpo, y el cuidado de él, va más allá de la búsqueda de una simple apariencia, puesto que en este se inscribe una carga, y un erotismo sexual, que genera un deseo casi innombrable, esta podría ser la causa de una búsqueda de placer constante, que en ciertos casos puede ser insasiable, motivo que probablemente favorezca nuevas formas para encontrar dicha satisfacción. Foucault (2010) dice que:

El “sofisma” del sexo no reside pues simplemente en una disposición anatómica sutil y en unos mecanismos cuidadosamente dispuestos, sino que consiste también en su asociación con un placer y un deseo, cuya fuerza singular está “más allá incluso de las palabras”.

(p.118).

Se nota cómo la fuerza generada por el deseo, empuja y convierte al cuerpo en un objeto sexuado, el cual en su afán de dar respuesta a esta demanda, busca diversos mecanismos para lograr dicho objetivo, donde la búsqueda de placer se vincula con el instinto o las pretensiones sexuales, ya que todos estos asuntos están mediados por el mismo organismo. En el libro “Historia de la sexualidad” vol.3, dice “deseo y placer son directamente los efectos de disposiciones anatómicas y de los procesos físicos” (Foucault, 2010, p.120). Desde esta posición,

podría pensarse este tema en relación con el fenómeno del sexting, analizando a detalle, si allí, existen elementos que guarden una relación causal con dicha práctica “sexting”, ya que esta posibilita una nueva forma de mostrar el cuerpo, mediante fotografías y vídeos con un contenido sexual explícito.

De esta manera un cuerpo que intenta mostrarse, el mismo que está cargado de una pulsión mediada por lo fisiológico, tiene la necesidad de saciar su instinto, ya que para este es muy difícil no responder a dichas demandas, toda vez que su cimiento, tiene origen desde lo que él mismo es, es decir, desde su constitución anatómica. Existe una predisposición desde lo fisiológico que ejerce su poder en el cuerpo, y a este le queda imposible no responder a él (Foucault, 2010). Por tal motivo, pensar en reprimirlo, podría causar un efecto contrario, ya que el deseo reprimido puede ser un arma de doble filo, el cual en ciertos casos exacerbaría el deseo.

Se puede ver someramente la carga que lleva a costas un cuerpo sexuado, donde la sexualidad se entiende como un asunto de normalidad, puesto que es condición natural e irrefutable que el cuerpo sienta un deseo sexual, y a su vez, la necesidad de saciarlo, ya que esta es una condición natural e inherente al ser humano. Rufo de Éfeso ( citado por Foucault, 2010) dice que: “la relación es un acto natural, y por consiguiente, no puede ser nociva en sí misma” (p.125). Con lo citado por Foucault, queda más que claro que la sexualidad en el ser humano es un asunto de total naturalidad, pero hay que tener presente que no en todos los sujetos se da de la misma manera, ya que en algunos se puede presentar de manera confusa, es decir, su comportamiento deja al descubierto características muy distintas a las de la expresión sexual normal. En el libro “ *Varia biológica*” dice que:

Esto quiere decir que cuando existe una patología sexual se expresa en la conducta y para resolverla hay que ir a las capas más profundas de la existencia, porque el hombre es un ser unitario y es allí donde se comprenden sus elecciones y actitudes más profundas ante la vida. (Gordillo, 2007, p.184).

Para entender la sexualidad como conducta normal, habría que definir en primer lugar la conducta sexual anormal, pero dado a que este no es el caso, ni el punto central de la investigación, se puede decir simplemente, que para tales efectos de dilucidación entre lo normal y anormal, también sería pertinente analizar las conductas de un sujeto sano, contrastadas con las de un individuo enfermo. Gordillo (2007), dice que: “Para Merleau-Ponty, el estudio de un individuo enfermo es también la ocasión para entender mejor la conducta del individuo sano”.(p.185).

### **Autoimagen y autoestima corporal en relación al sexting.**

Luego de realizar una breve descripción de la sexualidad en el sujeto, y continuando con el tema central, se van desanudando otros asuntos sobre los cuales es pertinente ahondar, dichos asuntos, evidentemente tienen una relación directa con el cuerpo. la autoimagen y la autoestima corporal, son unos de esos asuntos que se intentan ilustrar y comprender, para tratar de discernir cómo se pueden relacionar con el fenómeno del sexting, desde luego se introducirán otros conceptos que contribuyan para una mejor comprensión, toda vez que estos pueden estar ligados o asociados a estos.

La autoimagen y el autoconcepto es un tema relevante en la vida del ser humano, toda vez que esta percepción de si mismo, tiene una pujanza en el desarrollo de su personalidad. Oñate

(1989) comenta que: “gran número de psicólogos contemporáneos asignan al autoconcepto una función importante en la integración de la personalidad, la motivación del comportamiento y el desarrollo de la salud mental” (p.15).

Se ve con claridad la importancia del autoconcepto, dado a que de este depende en gran medida una conducta determinada por parte del sujeto, de igual forma se habla que la percepción de si mismo tiene un influjo e implicaciones notorias sobre la salud mental, y no es de extrañar el sustento de estas afirmaciones, ya que esto, pensado con más profundidad, y desde una perspectiva crítica que vincule al cuerpo, se podría llegar a la conclusión, que la corporeidad o la autoimagen, se perciben de dos maneras, en primer lugar un cuerpo palpable y vívido, y en contraposición, un cuerpo pensado, y quizás imaginado, donde ambos elementos forman una paridad desde la realidad y desde lo subjetivo, donde en contraposición, sin llegar a ser contradictorios, se marcaría una dicotomía, la cual apertura un sin número de posibilidades para formar un autoconcepto determinado, esto analizado desde el uno por uno. Jaspers (citado por (Paredes, 1998) dice que:

El propio cuerpo es consciente para mí como mi existencia y al mismo tiempo lo veo con mis ojos y lo toco con mis manos. El cuerpo es la única parte del mundo que es simultáneamente sentida por dentro y en su superficie percibida. Es un objeto para mí y yo soy ese cuerpo mismo. Me siento físicamente y me percibo como objeto de dos maneras, pero ambas están indisolublemente unidas. (p.13).

Se hace evidente cómo el cuerpo como concepto, y como objeto manifiesto, se anuda en un umbral que posibilita un sin número de conclusiones o juicios que un sujeto determinado pueda llevar a cabo sobre su corporeidad, toda vez que el cuerpo se puede contruir desde el lenguaje, lo

cual recalca en el cuerpo visto como entidad fenoménica; en este sentido, podrían existir conclusiones adaptativas, y en contrasentido, incongruencias o distorsiones, entre lo que se siente como entidad conocente, y la representación mental de esta (corporeidad). En el libro “Corporalidad” se dice que: “Si el hombre es un ser revelador de sentido, absolutamente comprometido desde su corporeidad, tenemos que reconocer que todo comportamiento significativo con el cuerpo, no se reduce a un pensamiento y a la cosa por él pensado” (Sivak, 1998, p.41).

Desde aquí, el sexting puede establecerse como un facilitador entre lo que se quiere mostrar para alcanzar un objetivo determinado, y el ente o elemento para conseguirlo, donde sin duda el cuerpo es el actor principal; así, este se transfigura en dicho objeto, que tiene como función apoderarse de un propósito marcado por la sexualidad. Sivak (1998), comenta que: “El cuerpo como lenguaje es expresión de sí y comunicación con los otros” (p.39). Dicha comunicación al interior de la práctica del sexting, impele al cuerpo para que este transmita un mensaje preciso, cargado de un alto erotismo, toda vez que esta conducta comunicativa es en sí misma, una manifestación sexual, donde el cuerpo se convierte en un objeto sexuado. “Desde una perspectiva más amplia, puede calificarse como sexting la producción y envío de mensajes de sugerente o insinuante, con la finalidad de despertar en el receptor o atracción o deseo sexual” (Martínez, 2013, p.2-3).

Retomando el autoconcepto y la autoimagen, se hace necesario enlazarlo con la noción de autoestima corporal, toda vez que se piensa que estos tres elementos se articulan y guardan una relación directa, pero a su vez son componentes que pueden operar por sí mismos, es decir, que aunque guarden un vínculo estrecho, no son el mismo asunto. En primer lugar el autoconcepto podría decirse que es el resultado de la subjetivación sobre el propio ser “self”, razonamiento

dentro del cual se tendrían en cuenta diferentes aspectos inherentes al sujeto, por ejemplo: experiencias de vida, percepción de su cuerpo etc. Burns (citado por Inmaculada & Herrera, 2002) lo definen como:

Conceptualización de la propia persona hecha por el individuo, siendo así considerado como adornado de connotaciones emocionales y evaluativas poderosas, puesto que las creencias subjetivas y el conocimiento fáctico que el individuo se atribuye son enormemente personales, intensos y centrales, en grados variables a su identidad única. (p.89).

Esto por el lado del autoconcepto. Ahora bien, de la autoimagen se podría argumentar que está altamente influenciada por el razonamiento, producto de la introspección hecha por el mismo individuo, para consigo mismo, es decir, el autoconcepto propiciaría ciertas piezas con las cuales el sujeto realizaría una evaluación sobre su autoimagen, ya que la percepción en cuanto al concepto de si mismo, tendría alcances o influencias sobre esta, arrojando resultados variables. Oñate (1989), comenta que: “Los alumnos con un bajo rendimiento escolar parecen más inestables, propicios a cambiar su autoimagen. Los de alto autoconcepto o alta autoestima son los de más estabilidad en esa faceta de su personalidad” (p.45).

En pocas palabras, la autoimagen es cómo se percibe el sujeto así mismo; de igual manera, esta no es estática, lo que la hace susceptible a variaciones en el tiempo. Sarabia (2012), dice que:

El concepto de autoimagen, es decir, cómo nos vemos a nosotros mismos, sufre cambios a lo largo de todo el ciclo vital. La imagen corporal (IC) sufre modificaciones con el paso de los años que requieren una adaptación y acomodación psicológica ante los mismos. (p.15).

Quizas ahora se puede tener un poco más de claridad sobre la manera en cómo estos conceptos se articulan reciprocamente, pero de igual forma se evidencia su autonomía e independencia en el funcionamiento psíquico del individuo. Pues bien, la autoestima es el otro elemento que se adhiere al autoconcepto y la autoimagen, toda vez que se piensa que esta, es el resultado de cómo me percibo (autoconcepto), y cómo me veo (autoimagen), donde como consecuencia, existiría un valor determinado sobre la propia existencia. En el libro “el autoconcepto”, existe una definición clara sobre lo que es la autoestima. Martínez Montané (citado por Oñate, 1989) dice que: “La satisfacción personal del individuo consigo mismo, la eficacia de su propio funcionamiento y una nueva evaluativa actitud de aprobación que él siente hacia sí mismo” (p.78).

Aquí de nuevo se reanuda el tema del sexting, ya que luego de esta somera descripción, en cuanto a la relación existente entre el autoconcepto, autoimagen y autoestima corporal, se abre un nuevo camino, el cual puede conducir a una mejor comprensión de estos conceptos que se encuentran en correlación, y de esta manera también cabría la posibilidad de encontrar pistas que direccionen un análisis y una mirada crítica frente a la autoimagen y autoestima corporal al interior de esta práctica “sexting”.

Como se ha podido ver, el sexting es una práctica marcada por la sexualidad, y a su vez es un fenómeno de actualidad, asunto que también se ha sustentado en el presente trabajo. El sexting quizás pueda ser visto con recelo por algunas personas, asunto sobre el que no se profundizará, no porque no sea interesante conocer cómo se percibe el sexting en la sociedad, sino porque el objetivo central de la investigación tiene otras pretensiones.

Esta práctica es en sí, una nueva forma de comunicarse entre las personas; por un lado, esta se relaciona con factores de carácter negativo, pero de igual forma, y al mismo tiempo se vincula con otros que son positivos. Desde lo positivo podemos resaltar que esta sirve de puente para conectar dos personas que desean hacerlo mediante una carga erótica que inscriben en su cuerpos, y por ser una conducta de común acuerdo, no tendría una connotación negativa. Calvo (2015) dice que:

No es algo “malo”, ni un problema: es una práctica erótica consensuada entre dos o más personas que tienen una relación personal de algún tipo, con una finalidad positiva y de disfrute, y en la que todas las personas implícitas tienen la capacidad de tomar decisiones. Es decir: solo es sexting si tú quieres hacerlo. (p.6).

Aquí el sexting cobra un interés particular, que no es difícil de comprender, ya que con claridad se argumenta que este se efectúa con la firme intención de disfrutar la sexualidad, y el sexting posibilita una nueva forma de hacerlo. Siendo así este asunto, y teniendo como perspectiva el argumento de Calvo (2015), esta práctica sería una buena manera para erotizar una relación por ejemplo, siempre que los actores implicados estén de acuerdo.

Ahora, pasando al polo negativo, se pueden encontrar algunos factores que tienen esa connotación adversa, el grooming, la sextorsión y el ciberbullying son algunos de ellos; en primer lugar el grooming, este puede entenderse como las acciones que ejecuta un adulto, con la intención de ganarse la buena fe de un menor de edad, para que este acceda a compartir ciertos elementos con contenido sexual. Webster et al (citados por Santisteban & Gámez, 2017) lo definen como:

El online grooming se ha definido como el proceso por el cual un adulto, aprovechando los medios que le ofrecen las TICs, entra en la dinámica de persuadir y victimizar sexualmente a un menor, tanto de manera física, como a través Internet mediante interacciones online y/o la obtención de material sexual del menor (p.83).

Por otro lado, tenemos la sextorsión, que podría precisarse como la acción de chantaje y acoso que realiza un sujeto, con el objetivo de manipular a otra persona, y esto es llevado a cabo por el victimario, con la ayuda del material con contenido sexual que está en su poder.

“Sextorsión. Realización de un chantaje bajo la amenaza de publicar o enviar imágenes en las que la víctima se muestra en actitud erótica, pornográfica o manteniendo relaciones sexuales. El chantaje puede ser utilizado por mayores o menores” (Velasquez, 2011, p.3).

Y por último, tenemos el ciberbullying, este consiste básicamente en las burlas y acoso en contra de otras personas, mediante nuevas herramientas tecnológicas; como complemento, podemos decir que este fenómeno es una sofisticación del bullying. “Se trata de emplear cualquiera de las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para hostigar con ensañamiento a su víctima” (Hernández & Solano, 2007, p.23).

Como puede verse, el fenómeno del sexting puede relacionarse con múltiples factores, en ciertos casos, estos pueden ser positivos, y otros no tanto, de igual forma hay que tener claridad que esta práctica que permite una comunicación específica, no es en si misma negativa o positiva, es más preciso contermplarla simplemente como un nuevo recurso posibilitado por las tics, es decir, las tecnologías de la información y la comunicación. Desde este punto de vista, el sexting se puede apreciar como un medio que las personas utilizan para lograr un objetivo determinado, y lo malo o lo bueno dependería de las posibles consecuencias que pueda acarrear

esta conducta; pero también es preciso puntualizar que esta es una práctica que tiene ciertos riesgos por el contenido que allí se maneja, por tal motivo, ser participe del sexting, es una decisión que debe estar libre de cualquier presión que impida una libre participación.

Luego de poder observar cómo los avances tecnológicos han posibilitado un cambio notorio en la forma de comunicarse entre las personas, y cómo el cuerpo es el principal protagonista al interior de un nuevo fenómeno como el sexting, donde se adhieren asuntos como el ideal de belleza, la percepción de si mismo, de donde se desligan asuntos importantes, como son la autoimagen y la autoestima corporal, la sexualidad humana etc, se vislumbra como necesario, elaborar una mirada crítica acerca del cuerpo al interior de la práctica sexting.

Ya se mencionó que la sexualidad es un asunto de normalidad e inherente al ser humano, donde la búsqueda de placer empuja al cuerpo a lograr dicho objetivo. Pues bien, llama la atención cómo ese cuerpo se expone ante el otro en la práctica sexting, y cómo este lleva inscrito un mensaje que puede ocultar muchas incognitas, aunque de entrada podría entenderse como clara la intención que este tiene, ya que el sexting es una práctica sexuada, pero siempre queda algo más, por ejemplo, es de interés saber qué percepción tiene un sujeto de su propia autoimagen, toda vez que se piensa que una adecuada autoimagen, permitiría exponer con más facilidad el cuerpo ante el otro, otro que esta vigilante y espectante, el mismo que de una manera u otra puede realizar un juicio de esa figura, y a su vez una interpretación de eso que se hablaba en líneas anteriores, es decir, una lectura de lo que el emisor quiso transmitir con su mensaje, el cual cargó e inscribió en su cuerpo. Y de no tener una percepción adecuada de su cuerpo o de su propia autoimagen, llamaría la atención pensar en que motiva a un sujeto para difundir dichos mensajes por medio de su corporeidad.

No es solo cómo percibe un individuo su autoimagen lo que llama la atención, sino el valor que este le otorga a la misma, y al mérito que el mismo se adjudica como persona (autoestima), ya que a partir de allí también existiría una motivación concreta para develar el cuerpo, porque aunque la intención principal pueda ser un asunto netamente sexual, también existe una posibilidad que el sujeto construya ciertas cuestiones como la percepción de su autoimagen, a partir de la mirada y de las devoluciones del receptor, y como ya mencionó, esto haría eco sobre su propia autoestima, por ser dos cuestiones independientes, pero que a su vez se relacionan e influyen mutuamente (autoimagen y autoestima).

Después del breve recuento sobre los diversos asuntos tratados en el apartado “marco teórico”, específicamente en los temas que hablaban del cuerpo, podría quizás decirse, que el cuerpo como entidad física, se nutre de la representación mental que el sujeto le otorga, y así, se inscribe sobre este, un sin número de asuntos que varían en el uno por uno, asuntos que al interior del sexting se ponen en juego, y le otorgan un sentido a la persona sobre lo que quiere conocer, saber o conseguir, todo esto gracias a que el cuerpo lleva allí, impreso un mensaje que va más allá de la simple exposición de la figura corporea. María Schilardi (citada por Rovaletti (1998), dice que: “mi cuerpo es lo que da un sentido y su valor expresivo funda la unidad antepredicativa del mundo percibido, y por ella, la expresión verbal y la significación intelectual” (p.194).

## Metodología

### Enfoque cualitativo

Inicialmente la propuesta del trabajo investigativo presentó un enfoque cuantitativo, puesto que en un primer acercamiento se utilizaron dos pruebas denominadas ECS y EAC, que serán explicadas en este apartado; allí solo 25 personas de las 267 encuestadas evidenciaban la conducta de sexting y finalmente sólo 3 debelaban una puntuación realmente alta, en cuanto a su autoestima corporal frente al sexting (EAC), por lo que fue necesario hacer una migración hacia un enfoque cualitativo, donde se evidencia que la muestra no fue lo suficientemente representativa, para generalizar los resultados obtenidos de todo el universo o la población abordada.

De acuerdo al propósito de esta investigación que se desarrolla en conocer cómo es la autoestima corporal de los jóvenes con conducta de sexting, se utilizó el enfoque cualitativo que, de acuerdo a lo expuesto por Baptista, Fernández & Hernández (2014) esta metodología “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p.358).

Para tener un acercamiento al fenómeno a estudiar, el investigador se introduce en la realidad y tal y como lo dice Monje (2011):

El investigador induce las propiedades del problema estudiado a partir de la forma cómo “orientan e interpretan su mundo los individuos que se desenvuelven en la realidad que se examina”. No parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar

sobre la realidad con base al comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas. (p.13).

Aquí puede verse cómo se hace importante conocer las realidades de los jóvenes que poseen conducta de sexting en la actualidad y conocer si la autoimagen corporal puede verse afectada o no por hacer uso de esta práctica.

Con el estudio cualitativo se pretende realizar un análisis partiendo de las experiencias vividas por los jóvenes, enfocado a la intersubjetividad y como lo dice Baptista, et al., (2014):

El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es *naturalista* (porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e *interpretativo* (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan) (p.9).

En la investigación cualitativa se busca también desarrollar un trabajo en el que las diversas interpretaciones de los participantes conduzcan a realizar un análisis a profundidad sobre la autoimagen corporal en los jóvenes que tienen conducta de sexting; porque según lo expuesto por Baptista et al. (2014):

En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se

construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. (p.9).

Se observa cómo desde la investigación cualitativa se genera una perspectiva de interacción, en el que se busca conocer las experiencias vividas por otros a través de su realidad.

### **Tipo de Investigación: Fenomenológico- Hermenéutico**

La investigación fenomenológica-hermenéutica busca captar percepciones, experiencias, e interpretar las realidades, y como lo dice Monje (2011):

La investigación cualitativa por su parte, se nutre epistemológicamente de la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico. El pensamiento hermenéutico parte del supuesto que los actores sociales no son meros objetos de estudio como si fuesen cosas, sino que también significan, hablan, son reflexivos. También pueden ser observados como subjetividades que toman decisiones y tienen capacidad de reflexionar sobre su situación, lo que los configura como seres libres y autónomos ante la simple voluntad de manipulación y de dominación (p.12).

Es por esto que se teje la necesidad de establecer una relación entre el investigador y los tres jóvenes que participan en la investigación, con el fin de desarrollar una reciprocidad que permita la conducción a los resultados esperados en el desarrollo de este proceso; es importante también respetar el derecho a la intimidad de ambas partes, evitando así sesgar los procedimientos y resultados; por su parte Monje (2011) afirma que:

La realidad no es exterior al sujeto que la examina, existiendo una relación estrecha entre el sujeto y el objeto de conocimiento. La perspectiva cualitativa de la investigación

muestra una mayor tendencia a examinar el sujeto en su interacción con el entorno al cual pertenece y en función de la situación de comunicación de la cual participa apoyándose en el análisis sistémico que tiene en cuenta la complejidad de las relaciones humanas y la integración de los individuos al todo social. (p.15).

Aquí se observa la importancia de conocer a profundidad las variables y las relaciones establecidas para el objetivo de estudio, que permitan un análisis holístico, con el fin de conocer percepciones y experiencias de los participantes y que a su vez sean un factor importante en el desarrollo de las posibles conclusiones investigativas.

### **Alcance de la investigación**

Esta investigación se desarrolla a partir de un análisis exploratorio, teniendo en cuenta que en Colombia el sexting con relación a la autoestima corporal ha sido un fenómeno poco estudiado, y de acuerdo a lo expuesto por Baptista et al. (2014):

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (p.91).

Es por esto que se pretende conocer las posibles maneras o la relación que puede tener la práctica del sexting, en la autoestima corporal de 3 jóvenes entre los 18 y 21 años de edad, estudiantes de Psicología, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello.

## **Participantes**

En un principio se utilizó una muestra de 267 estudiantes entre los 18 y 21 años de edad, del pregrado en Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, a quienes se les aplicó 2 pruebas en simultáneo ECS y EAC; luego se extrajo una muestra de 3 jóvenes a quienes se les identificó la Conducta de Sexting, y que además, presentaron puntajes altos en la escala de Autoestima Corporal; en esta primera parte de la búsqueda de los participantes se utilizó un enfoque cuantitativo, pero la muestra no fue representativa en un universo de 267 participantes, por esto se decide migrar a un enfoque cualitativo, diseñando una guía para llevar a cabo una entrevista semiestructurada y una entrevista a profundidad, con el fin de realizarla a estas tres personas .

## **Tipo de Muestra**

La forma en la que se eligió la muestra fue la denominada Muestra de Caso Tipos, que según Hernández et al. (2014) “en estudios con perspectiva fenomenológica, en los que el objetivo es analizar los valores, experiencias y significados de un grupo social, es frecuente el uso de muestras tanto de expertos como de casos tipo” (p.387).

Gracias a estas características, se pudo lograr que los jóvenes participaran de manera activa y voluntaria de estas entrevistas semiestructuradas y a profundidad con el fin de comprender las motivaciones que tienen estos estudiantes al hacer uso del sexting en la construcción de su autoimagen corporal.

### **Criterios de inclusión y exclusión**

- Que sean jóvenes y/o adolescentes entre los 18 y 21 años de edad.
- Que sean estudiantes de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello.
- Que se identifiquen con conducta de Sexting.
- Que para participar en las pruebas ECS y EAC, hayan leído y firmado previamente el consentimiento informado.

### **Instrumentos**

Para realizar la recolección de los datos a analizar fue necesario utilizar dos instrumentos de evaluación, tal y como se expuso en las estrategias de recolección de datos; la primera herramienta fue la ECS, que permite identificar que personas presenta conducta de sexting, y la segunda prueba utilizada fue la EAC, que a partir de la identificación de la conducta de sexting, permitió conocer quiénes de los participantes presentaban una alteración en alguno de los factores, ya expuestos, que son *Atractivo Corporal* y/o *Satisfacción Corporal*.

### **Técnica**

Partiendo de la identificación de aquellos participantes que presentaron conducta de sexting, se hizo necesario adentrarse un poco más sobre las experiencias y conceptos que tienen los jóvenes sobre esta práctica; fue por esto que de acuerdo a la escala de calificación de la EAC se eligió a 3 jóvenes entre los 18 y 21 años de edad, para llevar a cabo 3 entrevistas semiestructuradas, con el fin de conocer la influencia que el sexting, ha tenido en el desarrollo de la autoimagen corporal y el pensamiento que ante la sociedad se tiene sobre este fenómeno.

Finalmente se decide desarrollar 3 entrevistas a profundidad, a estos 3 jóvenes, estudiantes de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, que permitieran conocer de fondo qué significado tiene para ellos hacer uso del sexting, partiendo en este caso desde lo individual y su representación en el cuerpo.

### **Estrategias de recolección de información.**

Para dar inicio al desarrollo de la investigación y afianzar el planteamiento del problema, se realizaron dos pruebas iniciales que buscaban identificar las personas que presentaban conducta de sexting y la afectación que estos participantes presentaban en su autoimagen y autoestima corporal. A continuación, se detalla en que consiste cada prueba y los participantes de las mismas:

Estas dos pruebas fueron aplicadas en simultáneo a 267 estudiantes entre los 18 y 21 años de edad, del Pregrado de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello; la ECS, se aplicó con el fin de identificar cuántos de los participantes presentaban conducta de sexting, basado en 3 aspectos generales: *Disposición Activa hacia el sexting*, que buscaba conocer las motivaciones y la predisposición que los adolescentes y jóvenes presentaban para hacer uso de esta práctica; *Participación Real en el Sexting*, que pretendía identificar la frecuencia con la que los participantes proporcionaban información de contenido sexual y *Expresión Emocional en Sexting*, que permitía conocer que sentimientos o emociones despertaba en los jóvenes y adolescentes el practicar sexting.

La EAC lo que pretendía era conocer cómo la conducta de sexting, afectaba la autoestima corporal de estos jóvenes, a partir de dos aspectos denominados *Satisfacción Corporal* que comprende partes del cuerpo como la cara, el torso superior, el torso inferior y la antro pometría, y *Atractivo Corporal*, que mide que tan atractivo(a), tan encantador(a), tan sexi, tan sensual y erótico(a) se siente la persona con su cuerpo.

### **Escala de Conducta de Sexting (ECS)**

Esta escala buscaba conocer la frecuencia con la que los adolescentes hacían uso del envío o recepción de mensajes e imágenes de contenido sexual a través de su teléfono móvil; esta herramienta fue diseñada por Chacón, et al., (2016), de España, y a continuación se detalla en que consiste esta prueba:

Inicialmente, contenía 32 ítems que, tras el estudio piloto, quedó en 29, con un formato de respuesta de opción múltiple (tipo Likert) de cinco puntos: desde 0 (“Nunca” / “Nada cierto” / “No intercambio...”) hasta 4 (“Frecuentemente” / “Totalmente cierto”). La prueba aumenta en 19 ítems respecto de la SBS. Esto se justifica por la necesidad de modificar diversos ítems, puesto que la SBS contenía diferentes tipos de escalas (Likert y de respuesta abierta); que hacían imposible obtener una puntuación exacta que permitiera conocer la frecuencia y prevalencia de estas conductas. Los ocho primeros ítems de la SBS se convirtieron en nueve en la ECS (1 al 9), al considerarse razonable desdoblar la respuesta única al ítem 3 en dos. El ítem 9 de la SBS (de respuesta abierta) se transforma en uno de opción múltiple (10 de la ECS). El 10 de la SBS, compuesto por cuatro apartados diferentes, que puntuaban como un único ítem quedó distribuido en 19: tres que

dan respuesta a las opciones del primer apartado (11 al 13), ocho que recogen las opciones del segundo (14 al 21), cuatro para el tercero de los apartados (22 al 25); y cuatro que dan respuesta a las opciones del último de los apartados (26 al 29). Estos nuevos ítems pasan a puntuar de manera independiente. Estas modificaciones pretenden que la escala sea más clara y aumentar la consistencia interna y fiabilidad. Con la finalidad de que la terminología fuese lo más fiel posible se realizaron traducciones adaptadas a la cultura y expresiones del español. Así mismo, en los ítems 1, 2 y 6, se tradujo “text. message” por “mensajes de texto”, añadiendo “en el móvil” al final de los ítems 1, 2, 3, 4, 6 y 7, para diferenciar la mensajería a través del teléfono móvil de otros tipos (Ej. e-mails). En los ítems 7 y 8 de la SBS aparecían como ejemplos de redes sociales, Facebook, Twitter o MySpace; en la ECS (ítems 8 y 9) se modificó, aludiendo de manera genérica a Internet y a las más usadas por los jóvenes (Facebook, Tuenti u otras redes sociales). En el ítem 9 de la SBS (ítem 10 en la ECS), se añadió “a través del móvil o de Internet”, para concretar más. Por último, en toda la escala, se tradujo “sext”, por “hacer sexting”, puesto que el término no es familiar en España. (p.102-103).

### **Escala de Autoestima Corporal (EAC)**

Mide el grado de satisfacción corporal del individuo; esta escala fue desarrollada por Peris et al. (2016), esta prueba: “puede ser aplicada a adolescentes y jóvenes, como una prueba de screening para detectar el riesgo de problemas de autoestima corporal, tanto en el aspecto cognitivo, satisfacción corporal, como en el aspecto emocional, atractivo corporal” (p.51).

Esta escala tiene como antecedente una escala preliminar compuesta por doce ítems, nueve de ellos agrupados en tres zonas corporales (cara, torso superior y torso inferior), y otros

tres pertenecientes a aspectos generales, con los que se obtenía una puntuación global en autoestima corporal (Maganto & Kortabarría, 2011). La escala actual de autoestima corporal (EAC) ha sido rediseñada incrementando dos ítems en cada zona corporal y en los aspectos generales, denominados ahora ítems antropométricos. Estos evalúan el contenido cognitivo de la imagen corporal, llamada satisfacción corporal (SC). Se proponen además seis nuevos ítems con un contenido evaluativo emocional llamado atractivo corporal (AC). Así, la nueva EAC está ahora compuesta por 26 ítems con una estructura unidimensional que evalúan la autoestima corporal, 20 valoran principalmente el aspecto cognitivo, es decir, la satisfacción corporal (SC), y seis el aspecto emocional, el atractivo corporal (AC). En la administración, los participantes deben autoevaluar el grado de satisfacción en relación a cada ítem con una escala Likert de 1 a 10 (1= muy insatisfecho, 10= muy satisfecho). El total de la EAC se obtiene realizando el sumatorio de los 26 ítems. (p.52).

Estas dos pruebas fueron aplicadas en simultáneo a 267 estudiantes entre los 18 y 21 años de edad, del Pregrado de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello; la ECS, se aplicó con el fin de identificar cuántos de los participantes presentaban conducta de sexting, basado en 3 aspectos generales: *Disposición Activa hacia el sexting*, que buscaba conocer las motivaciones y la predisposición que los adolescentes y jóvenes presentaban para hacer uso de esta práctica; *Participación Real en el Sexting*, que pretendía identificar la frecuencia con la que los participantes proporcionaban información de contenido sexual y *Expresión Emocional en Sexting*, que permitía conocer que sentimientos o emociones despertaba en los jóvenes y adolescentes el practicar sexting.

La EAC lo que pretendía era conocer cómo la conducta de sexting, afectaba la autoestima corporal de estos jóvenes y adolescentes, a partir de dos aspectos denominados *Satisfacción*

*Corporal* que comprende partes del cuerpo como la cara, el torso superior, el torso inferior y la antro pometría, y *Atractivo Corporal*, que mide que tan atractivo(a), tan encantador(a), tan sexi, tan sensual y erótico(a) se siente la persona con su cuerpo.

A partir de la aplicación de la prueba ECS, se pudo identificar que quienes presentaban alterado por lo menos algunos de los 3 factores que componen esta escala (disposición activa al sexting, participación real en el sexting y expresión emocional de sexting) presentaban conducta de sexting; en total fueron 25 participantes, a quienes se les pudo identificar una puntuación alta; posteriormente se tomó como muestra 3 de estos 25 participantes a quienes se les identificó una alta relevancia en la ECS, y se les solicitó la autorización para realizar con ellos una entrevista semiestructurada, que permitiera conocer de cerca la incidencia real que el uso del sexting podría desatar en su autoimagen corporal.

### **Entrevista Semiestructurada**

Después de obtener este resultado en la aplicación de las pruebas, se observa cómo 3 de los jóvenes estudiantes de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, presentan una puntuación alta en relación al promedio estándar, por lo que se procede a contactarlos para desarrollar una entrevista semiestructurada, que permitiera indagar un poco más acerca de las motivaciones, y opiniones sobre el sexting con relación a su cuerpo. El investigador dio inicio a este interrogatorio con un derrotero de preguntas que fueron la base para indagar sobre la práctica del Sexting. Se eligió esta técnica de recolección de datos, puesto que la entrevista semiestructurada permite a partir de preguntas abiertas incluir a los participantes en una conversación fluida, que conduce a extraer datos importantes para la conclusión de este proceso investigativo, y de acuerdo a lo que expone Bonilla & Rodríguez, (1997) “una

interacción en la cual se exploran diferentes realidades y percepciones, donde el investigador intenta ver las situaciones de la forma como la ven sus informantes, y comprender por qué se comportan de la manera en que dicen hacerlo”. (p.159).

Partiendo de aquellos hallazgos encontrados en la entrevista semiestructurada, tal y como se detalla en el planteamiento del problema, y basados en los resultados arrojados por las pruebas aplicadas, se decide desarrollar una entrevista en profundidad, con la que se pudiera conocer más a fondo la significación que tiene para estos 3 jóvenes hacer uso del sexting, se buscó también conocer cómo desde sus experiencias vividas con esta práctica, se han podido definir elementos de su autoimagen y la forma en la que ahora ellos ven su cuerpo, presentando comparativos y narrativas desde los comentarios que ellos reciben por parte de otras personas.

### **Entrevista en profundidad**

Luego de obtener elementos suficientes para desarrollar el planteamiento del problema, gracias a la entrevista semi-estructurada realizada a los 3 jóvenes estudiantes de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, donde se evidencia la incidencia directa que el uso del sexting tiene en la corporeidad de los jóvenes, se pudo identificar como la autoestima de estas personas se ha modificado gracias al uso de esta práctica; cada entrevista tuvo una duración aproximada de 30 minutos y al finalizar este proceso, se contó con la disponibilidad de los mismos en caso de requerir información adicional de cada uno de ellos.

## Resultados y análisis

En el presente apartado se analizarán los relatos de los participantes, lo cual se efectuó mediante entrevistas semiestructuradas, entrevistas a profundidad, y dos escalas que sirvieron de guía para enfocar el hilo conductor de la investigación, esto propició la recolección de los datos que se pensaron como relevantes para dar cumplimiento a los objetivos que se plantearon en el presente estudio; posterior a esto, los datos fueron agrupados dentro de categorías que tenían la función de darle una mayor organización a la información recavada, lo que a su vez facilitaría el análisis de una manera más rigurosa, y libre de la subjetividad de los investigadores, en la medida de lo posible.

Se describirá a continuación las características básicas de los tres jóvenes abordados en la investigación, con la intención de poder contextualizar un poco más los resultados y el análisis.

En primer lugar, por cuestiones éticas y de confidencialidad, se reemplazarán los nombres de los participantes, estos serán nombrados como, Entrevistado 1 (E1), Entrevistado 2 (E2) y Entrevistado 3 (E3).

La (E1), es una joven de 20 años de edad, estudiante de quinto semestre del Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, la cual reside en el barrio Belén las Violetas. La (E1) participó en todos los momentos de inicio y acercamiento que tuvo la presente investigación, que tenía el propósito de seleccionar los participantes más apropiados, para trabajar con ellos durante el desarrollo de la misma. En un primer momento, la entrevistada se abordó en el salón de clases, donde esta respondió dos escalas, una de ellas, es la escala de conductas sobre sexting (ECS), que mide e identifica la conducta sexting, y, por otro lado, responde la escala de autoestima corporal (EAC), que mide el grado de satisfacción y

atractivo corporal. Con los datos encontrados en este primer momento, se decidió elegir esta joven, ya que presentaba una de las mayores puntuaciones, en la escala que media la conducta sexting, por otra parte, llamó la atención los resultados de la escala de autoestima corporal (EAC), ya que aquí se evidenciaba, según el producto de esta escala, características importantes, como una alta autoestima corporal, una positiva y elevada percepción de su corporeidad.

La (E2), es una joven de 20 años de edad, estudiante de quinto semestre del Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, la cual reside en el barrio Conquistadores del Sur. Esta joven, también participó en el mismo procedimiento, así mismo se identificó una alta puntuación en la (ECS), escala de conductas sobre sexting, y en la (EAC), escala de autoestima corporal; se identificaron características como un excelso valor y agrado por su cuerpo, de hecho, fue el mayor puntaje identificado, en la variable de satisfacción corporal de la (EAC), además, se halló un saliente erotismo, igualmente identificado en esta escala. Por obvias razones, esta joven fue elegida como la segunda participante objeto de estudio

El (E3), es un joven de 21 años de edad, estudiante de quinto semestre del Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, el cual reside en el barrio Carmelo de Bello. El participante número 3, fue el último participante seleccionado para hacer conjunto con las otras dos personas elegidas, con las cuales se seguiría trabajando en el proyecto, con miras a dar respuesta a los objetivos planteados dentro de la investigación. En este joven, llamó la atención, que aunque presentaba la conducta de sexting, enseñaba una personalidad un poco más neutral, en comparación con las dos jóvenes anteriormente seleccionadas, más específicamente en los resultados de la prueba de (EAC), toda vez que allí se evidenciaba, una satisfacción corporal positiva, y una adecuada percepción de su imagen, pero un tanto más mediatizada, es decir, no estaba tan exaltada su puntuación en dicha prueba; aun

así, este participante presentaba uno de los tres resultados más altos en la escala de conductas sobre sexting (ECS), en conjunto con las dos participantes elegidas, esto con respecto a los resultados generales de los 267 estudiantes de Psicología encuestados, por tal motivo se decide escoger a este joven.

De esta manera se llevó a cabo el proceso de identificación y selección de las personas que participarían en el estudio, de la presente investigación; posterior a esto, se inició un proceso con los tres jóvenes elegidos, que consistía en abordarlos como primera medida, mediante entrevistas semiestructuradas, lo cual posibilitaría una mayor orientación, de cara al cumplimiento del objetivo de general, y la resolución de la problemática de la investigación.

En cumplimiento del segundo objetivo específico, que habla de indagar sobre la autoimagen y la autoestima corporal de 3 jóvenes entre los 18 y 21 años de edad, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, se elaboraron entrevistas a profundidad para recolectar el mayor número de argumentos posibles, con el fin de dar respuesta al primer objetivo específico, y de esta manera escalar hacia el objetivo general. Los 3 jóvenes entrevistados se mostraron abiertos a las respuestas tanto en las entrevistas a profundidad, como con los demás instrumentos utilizados para recolectar la información necesaria y relevante, lo que indica, que para ellos, hablar de su autoimagen y su autoestima corporal, es un tema que no genera ningún tipo de dificultad, aunque en algún momento de la entrevista, uno de ellos reconoció, que en ciertos casos prefiere evadir un poco el tema, argumentando que algunas personas, en ciertos casos lo hacen, porque para ellas el hablar de la autoimagen y la autoestima corporal, no solo es hablar de lo positivo, sino que también allí se exponen los aspectos negativos. El entrevistado 3 dice que:

Pues, realmente hay cosas como todas las personas, uno tiende a evadir, pues hablar de mi aspecto físico no es como... no es que me guste hablar mucho de eso, pero tampoco es que me moleste, pues, realmente no me genera ningún inconveniente.

Aquí se puede ver que, aunque en ocasiones hablar de estas cuestiones puede no ser tan agradable para él (E3), no es un motivo para que exista alguna restricción de cara al diálogo sobre este tema.

Por otra parte, la entrevistada 1 dice que: “No, la verdad no tengo ningún inconveniente en tocar el tema”. No está de más decir, que el tema de la autoimagen y la autoestima corporal, giraba en torno al sexting, y por ende tocaba en cierta proporción, asuntos relacionados con la sexualidad, aunque en ciertos momentos, las preguntas eran específicas para dichos temas (autoimagen y autoestima corporal): así queda demostrado, que este es un tema con el cual los jóvenes participantes se sienten cómodos al hablarlo, esto también puede indicar, que posiblemente los participantes tienen una buena percepción de su autoimagen y su autoestima y por ello no tienen mayores prejuicios para hacerlo. Por ejemplo, la entrevistada 1, puntuó 141, en la variable de satisfacción corporal, y 51 en la variable de atractivo corporal, ambas variables pertenecen al cuestionario de autoestima corporal (EAC). Los otros dos participantes puntuaron de la siguiente manera en las dos variables del mismo cuestionario, la entrevistada 2, puntuó 188 en la variable de satisfacción corporal, y 54 en la de atractivo corporal; y el entrevistado 3, puntuó 139 en la variable de satisfacción corporal, y 42 en la variable de atractivo corporal.

De esta manera se da cumplimiento al objetivo, toda vez que este tenía como propósito, articular la información para seguir avanzando hacia el desarrollo de la investigación, así, se

reúnen las pruebas necesarias que favorecen los argumentos necesarios para proseguir con el análisis.

El primer objetivo específico, que tenía como finalidad identificar la conducta de sexting, se consumó en dos momentos, el primero fue mediante la escala de conductas sobre sexting (ECS), en la que la (E1) puntuó 19 en la disposición activa hacia el sexting (DAS), 26 en participación real en sexting (PRS), y 10 en expresión emocional en sexting (EES); este puntaje altera uno de los tres factores de la estructura de la escala de conductas sobre sexting, que muestra que el entrevistado hace uso de esta conducta. Ya el segundo momento donde se ratifica la conducta sexting en este participante, se llevó a cabo mediante una pregunta explícita en la entrevista semiestructurada, a lo cual esta responde.

Ah ok, pues inicialmente, no lo hice como tal, eh como...ven te envió la fotografía; pero me gusta mucho tomarme fotitos como mostrando mucha piel, y pues para mi inició muy normal porque tenía un amigo que pintaba, así que un día me dijo que si yo tenía un tipo de fotografía así que quería sacar una pintura, y yo le dije, pues ok y se la envié, así que se me hizo mucho más sencillo enviar este tipo de fotografías para otro tipo de fines, ya obviamente un fin más erótico, más sexual, etc.; y pues así fue como empecé.

Como complemento, la participante responde a la pregunta ¿a que edad iniciaste la práctica sexting?, indicando que inició a los 18 años de edad. La (E1) dice que: “ como a los 19 años, nahh, a los 18”. De esta forma queda efectuada la identificación de dicha conducta en esta participante.

Con la (E2), se efectuó el mismo procedimiento, esta puntuó 19 en disposición activa hacia el sexting (DAS), 38 en participación real en sexting (PRS), y 8 en expresión emocional en

sexting (EES). Dicho puntaje altera uno de los 3 factores de la estructura de la escala de conductas sobre sexting, lo que lo muestra que la entrevistada es participe de esta conducta. Ya en la entrevista semiestructurada la (E2) responde de la siguiente manera: “¡Claro! Yo inicié en esta práctica con un muchacho que me gustaba, él me insinuó sobre esto, y pues yo accedí a hacerlo con él”. Y añadió a la respuesta que indagaba por la edad de iniciación en esta conducta, diciendo que; “yo empecé en el 2013, tenía 15 años de edad”. Así se comprueba y se ratifica la conducta sexting en la (E2).

Por último, el (E3), registro un puntaje de 14 en el factor de disposición activa hacia el sexting (DAS), 23 en el factor de participación real en sexting, y 8 en expresión emocional en sexting (EES); este puntaje también altera uno de los tres factores de la estructura factorial de la escala, por tal motivo se puede decir que el (E3), también evidencia una conducta sexting; a su vez esto se contrastó con la respuesta proporcionada por este participante, donde este dice que:

Pues bueno, uno siempre tiene alguien con el que está hablando, eh sea de frente, se presta pues como para hacer el chat o la video llamada y bueno, se empieza pues el coqueteo las cosas así y se pide el intercambio de lo que te digo, de contenido sexual, entonces si la persona acepta, entonces a veces es recíproco a veces no.

Aquí no se ve muy claro que el participante indique cómo inicio en esta práctica, pero de manera implícita se puede identificar la conducta sexting, toda vez que este habla de que esta se da, teniendo como simiente el coqueteo, el cual, si es correspondido, se lleva a cabo dicha práctica. Por otra parte, el participante responde que su inicio en la conducta sexting tuvo su inicio a los 19 años de edad. El (E3) dice que: “inicié a los 19 años”. Aquí, se identifica de manera más explícita, la participación por parte del entrevistado, en la práctica sexting.

En los 3 participantes se evidencia la conducta de sexting; como se mencionó en un principio, el primer momento identificatorio de la conducta se ultimó con la ayuda de la escala de conductas sobre sexting (ECS), donde claramente los participantes ponen en evidencia esta práctica, posterior a esto, se aplicó una entrevista semiestructurada, que tenía entre otras cosas, la intención de corroborar el resultado mostrado en la (ECS); de esta manera se da por sentado, y a su vez, se da cumplimiento al objetivo de identificar la conducta de sexting en los tres jóvenes participantes del estudio.

En función del objetivo general, que es conocer la percepción de la autoimagen y autoestima corporal de 3 jóvenes con conducta de sexting, se encontró que los tres participantes tienen en términos generales, una percepción positiva de su autoimagen, a su vez, estos le otorgan un alto valor a su corporeidad, sintiéndose bien con su cuerpo, y experimentando una buena impresión de sí mismo, es decir, de su propia imagen. Ante la pregunta ¿qué valor le otorgas a tu cuerpo, hablando específicamente de la autoestima?, la (E1) comenta que:

¡Ou bueno!, es que curioso, porque es que ahí se presentan las dos caras de la moneda, es o me valoro tanto que confío tanto en mi cuerpo que soy capaz de enseñarlo sin problemas o no me valoro para nada que sencillamente no me importa que la gente lo vea. En mi caso... Espero, obviamente uno lo hace, al menos yo lo hago porque yo me siento sensual, porque yo me siento atractiva, porque todo esto; pero no falta el día en que sencillamente deje de importar ¡sabes!, y ahora que lo dices no lo había pensado, pero ¡vaya! espero que siga siendo por lo mismo, en un futuro espero que siga siendo porque me siento bien con mi cuerpo.

Aquí la (E1) introduce una perspectiva interesante que valdría la pena analizar, dicha perspectiva es la que enuncia, que enseñar el cuerpo posee dos aspectos, por un lado la participante piensa que hacerlo puede ser sinónimo de un alto valor otorgado al propio cuerpo, y por el otro, esto sería una conducta que podría dejar en evidencia un precario valor de su corporeidad; tal perspectiva es cautivadora, porque permite inferir que para la (E1), exponer el cuerpo ante el otro, es homólogo de una adecuada visión de sí misma, toda vez que la participante 1, dice que ella se expone ante la mirada del otro, porque se siente bien con su cuerpo.

La (E2) responde de la siguiente manera a las preguntas que indagan por la autoimagen, ¿cuándo has hecho sexting, qué ves? ¿Cuál es la percepción que tienes de tu imagen?: “Sinceramente, yo misma me digo ¡Eh que mamacita! En serio”. Según la respuesta otorgada por la participante, es notorio ver, según su relato, que la percepción que tiene de sí misma, es agradable, viéndose como una persona llamativa físicamente; en cuanto al valor que le otorga a su cuerpo, se puede identificar una aceptación como persona, donde en primer lugar aprende a valorarse a sí misma, y de esa manera, aceptar el valor que otros le puedan dar. La (E2) menciona que: “No, sí, ya estoy muy a gusto con mi cuerpo porque; ¡pues! Si no me quiero yo, ¡pues! Cómo voy a dejar que las otras personas me quieran con lo que poseo”. Esto confirma que su autoimagen, la cual ve de manera positiva, está en concordancia con el valor que le asigna a la misma.

El (E3) se muestra un poco menos interesado en el aspecto físico, no queriendo decir con esto, que él, deje de lado este asunto, toda vez que él reconoce que la apariencia corporal (corporeridad), es una parte importante en el relacionamiento con el otro, más bien cabe decir,

que el entrevistado prioriza la parte intelectual. ante la pregunta ¿crees que existe un ideal de belleza establecido por la sociedad? El (E3) argumenta que:

No, ¡no, no, no!, ¡perdón! ¡sí sí!, si hay un canon de belleza al que nos quieren hacer partícipes, pero no voy con ello, de hecho, mi canon de belleza, el mío, mi representación de belleza, tiende más a ser de las actitudes que de un plano físico, siendo lo físico muy fundamental, a mí nunca me llama mucho la atención, pero sinceramente considero el plano intelectual, emocional, las características propias de un individuo, me parece mucho más interesante eso que un plano físico”.

Desde la respuesta se puede ver que su atención esta más enfocada en las cualidades o las características que posee un sujeto desde el ser, más que las características de lo que se puede ver a simple vista (imagen corporal). Aún así, en él se intuye un ideal de belleza propio, el cual edificó como constructo personal, a partir de un aprendizaje social; esto también sustentado en la respuesta del entrevistado ante el siguiente cuestionamiento, ¿Qué significaría para ti tatuarte, hacerte una perforación? ¿Crees que eso de que manera contribuiría a tu autoimagen o a la percepción que puedas tener de tu imagen?, el (E3) dice que: “A una postura más única a una perspectiva más... o sea cada quien se siente diferente ¡cierto!, y en ese sentido pues, eso me hace sentir a mí diferente, ¡no sé!”. Como se puede ver, esta construcción es un desenlace individual, a partir de una ilustración social. Como se citó anteriormente, Slade (1994) (citado en Montero & Jiménez, 2008) dice que:

La imagen corporal se centra en una representación mental, la cual proviene y se modifica por diversos factores psicológicos individuales y sociales. De esta forma, la define como “... una

representación mental amplia de la figura corporal, su forma y tamaño, la cual está influenciada por factores históricos, culturales, sociales, individuales y biológicos que varían con el tiempo” (p.14).

Aunque para el (E3), la prioridad son las cualidades y los aspectos intelectuales, otro argumento que dio durante la entrevista, devela y pone al descubierto la satisfacción que él tiene de su imagen. El (E3) dice que: “considero que soy una imagen no común, no soy muy común a la vista y eso me llama la atención la univocidad de las cosas”.

De esta manera se puede inferir que el participante muestra una adecuada percepción de su autoimagen, entendiendo adecuada, como la visión positiva que él tiene de su corporeidad, y a su vez se vislumbra el valor efeciente hacia la misma, viéndose como un ser único, y como el mismo lo menciona, cuando de una manera u otra dice que, la univocidad de las cosas, donde claramente se refería a sus atributos particulares.

De acuerdo a lo expuesto por los 3 jovenes entrevistados, se observa cómo el sexting ha sido un factor importante e influyente en la conformación de su imagen corporal, por ejemplo, la (E1), manifiesta que se siente bien al envíar este tipo de imágenes a una persona de confianza, y así obtener un poco de sastifacción, y además añade, “¡Uy pues!, ya que yo lo practico, pues yo siento que me puede, o sea puede como subirme la autoestima al yo escuchar respuestas positivas de las personas con las que practico el sexting”. Se hace notorio que la percepción del otro influye en alguna medida en la construcción de la propia imagen, ya que la sociedad impone ciertos ideales de belleza, que varían dependendiendo del contexto en el cual está inmerso el individuo. Eco (2010) comenta que: “la idea de belleza no solo es relativa según las distintas épocas históricas, sino que incluso en una misma época y en un mismo país pueden coexistir diversos ideales estéticos”(p.360); y como se pudo evidenciar, según la declaración de la

participante número 1, estos criterios entran en juego a la hora de edificar un constructo personal de la propia imagen, donde la palabra del otro cobra un sentido importante.

Por otro lado, la entrevistada número 2 dice que:

¡Eh!, ¡Qué te digo! La verdad yo casi siempre, ¡pues, no casi siempre no!, desde que empecé con esas cosas del sexting o antes de empezarlo yo tenía un complejo con mi cuerpo, en el cual yo me miraba al espejo y la verdad no me inspiraba nada, ¡eh! Al empezar esta práctica del sexting, empecé como a notar diferencias respecto a los comentarios que me hacían dichas personas, eso como que ¡eh! En momentos intento y la verdad si lo hizo fomentar y aumentar mi autoestima y prácticamente, si yo no lo hubiera hecho creo que podría estar todavía estancada en ese concepto o yo misma hubiera podido salir sin necesidad de realizar esta práctica.

De nuevo se ve con claridad, que al interior de la práctica del sexting, se promueven ciertos elementos, que sirven de apoyo para cimentar una perspectiva de si mismo. Conforme a lo expuesto por la (E2), se puede inferir que la alocución social contribuyó para que su autoestima, a partir de su autoimagen mejorará considerablemente, ya que esta (autoimagen) sufrió una modificación, gracias a ese discurso social. Como se citó dentro del marco teórico, Cardona (2013) dice que: “ si entendemos el cuerpo, no como un dato biológico de entrada, sino como producto del discurso social, es indudable que este también se ha transformado” (p.54).

Po último, el (E3) dice que:

Yo diría que no es tanto verme sino sentirme, no es tampoco... Porque es que el sentir implica nada más al individuo y aquí viene la parte aislada de mí; el ver implicaría que yo

fuera una imagen que me presentara a los demás de una determinada manera, pero yo no quiero ser esa imagen, yo quiero pues... Mis conductas y razonamientos, ¡a ver!, cómo he de verme van más en pro de la satisfacción de mi autoconcepto, que en el de los demás, habrá cosas evidentemente, no hay que ser “tajante en eso”, que uno haga, digamos, no sé lociones, una buena camisa, joyería, cosas que se pueden utilizar, pues como para verse un poco mejor para otros; pero si como vos ves yo trato como de no ser una apariencia, trato de ser original y no tanto para los demás sino para mí, en ese sentido creo que me sentiría diferente.

Aquí se hace explícito lo que este participante mencionaba en líneas anteriores, y es que para este, en primer lugar, el sentir propio, está por encima de las construcciones que se puedan levantar desde una óptica social, donde la construcción de su propia imagen, está más pensada desde los aspectos que se fugan a los sentidos. Eco (2010) dice que:

Pero no son solo los aspectos perceptibles por los sentidos los que expresan la belleza del objeto: en el caso del cuerpo humano también desempeñan un papel importante las cualidades del alma y el carácter, que son percibidas con los ojos de la mente más que con los del cuerpo. (p.41).

Este fragmento extraído del marco teórico, nos devela que no solo lo que se percibe a simple vista, es lo que hace eco en la percepción humana, sino que para algunos sujetos, como para él (E3), hay asuntos que trascienden este plano, aunque este no niega que la mirada del otro es importante. De igual manera reconoce que las invenciones humanas, como la ropa, lociones etc, pueden ser útiles para modificar un poco el aspecto físico. Como se menciona en el marco teórico, donde se comenta que: de esta manera el cuerpo adornado con ciertos elementos, obtiene

un toque de belleza, no solo con sus atributos naturales, como lo son los físicos (senos, nariz, boca etc.). sino también con adornos artificiales, como la ropa y los accesorios. Eco ( 2010).

Finalmente la problemática planteada dentro de la investigación, la cual menciona principalmente, cómo las nuevas herramientas y avances tecnológicos, han modificado la manera de comunicarse entre las personas, donde Internet, la redes sociales, y un nuevo fenómeno conocido como sexting, se erigen como mediadores de estas nuevas formas de interacción entre iguales, donde también se ven involucrados asuntos como la autoimagen y la autoestima corporal, se resuelve, diciendo que, los cambios tecnológicos en el tiempo, traen consigo cambios inminentes. “ la revolución de la tecnología de la información acentuará su poder transformador” (Castells, 1999, p.423). Cambios que indudablemente repercuten y modifican las preferencias de las personas, y una de ellas es la manera de comunicarse, donde el sexting es un claro ejemplo, que a su vez deja ver esas nuevas formas de interacción. La (E1) dice que, “la red social que más utilizó para interactuar y hacer sexting, es el Whatsapp”; igual respuesta se encuentra en la (E2). Según el artículo “*La comunicación de los jóvenes adolescentes en las redes sociales*”, citado en los antecedentes, dice que: “Las redes sociales digitales producen diálogo y, a lo sumo, relaciones sociales fáciles, cómodas llevaderas, atractivas o, como se las (*Sic*) tiende a etiquetar, débiles. Relaciones cómodas que exigen cómodas (*Sic*) formas de habla.” (p.25). Desde esta óptica, se tiene la certeza que las nuevas preferencias comunicativas entre los individuos, en especial los jóvenes, se orientan hacia relaciones más fáciles y cómodas, lo cual es facilitado por esas nuevas ayudas tecnológicas.

Aquí cabe resaltar lo que enuncia la (E2), cuando dice que: “el sexting ha creado un límite en la interacción de carácter sexual con el otro, puesto que al obtener información virtual ya no se hace necesario el contacto”. Esto confirma lo que dice el fragmento, “*La comunicación*

*de los jóvenes adolescentes en las redes sociales*” desarrollado por Callejo, et al., (2014), un artículo extraído de los antecedentes, el cual se citó en dicho apartado; toda vez que se puede ver con claridad, cómo la comunicación con el otro, a través de estas redes de conexión, simplifican la interacción. Además, se denota un asunto importante que toca la (E2), cuando dice que el límite que imparte la práctica del sexting, minimiza la necesidad del contacto físico, lo que puede leerse e inferirse según este relato, como el desprendimiento gradual en alguna medida, de la necesidad de la interacción física. En el marco teórico se cita a Castells (1990) el cual dice que:

El sexo por ordenador es otro uso importante y se está extendiendo de prisa. Aunque existe un mercado de crecimiento rápido en la simulación sexual informatizada, asociada cada vez más con la tecnología de la realidad virtual, la mayor parte de sexo por ordenador se efectúa en las líneas de conversación, ya sean por BBS especializados o una derivación espontánea de la interacción personal. (p.394).

Como se puede ver, los cambios en el tiempo, mediados por los avances tecnológicos, propician esas nuevas formas de interacción, donde quizás el contacto físico deja de tener la importancia que antes tenía, sin querer mencionar con esto, que dicho contacto personal sea remplazado en su totalidad; por ejemplo la (E1) comenta que, “el hecho de practicar sexting, libera un poco la tensión que se genera al no poder estar en persona con el otro”, así se puede observar cómo el sexting, reemplaza en cierta medida la interacción personal, pero no en su totalidad.

Por otra parte, los tres jóvenes tienen la perspectiva de que el sexting es una práctica bastante común, la (E1) dice que: “Realmente lo que conozco de la práctica del sexting es el

intercambio de imágenes y videos sexuales. Pues yo creo que es una práctica común, ya que varias personas lo practican”. La (E2) comenta que:

Yo creo que es bastante común, la verdad, pero tenemos la manía de tapar esas cosas que para mucha gente es tabú, entonces a pesar de que muchas chicas, estoy segura de que lo hacen y muchos hombres también lo hacen, no todos lo admiten o no todos quieren admitirlo, entonces, es bastante común, pero no es común admitirlo.

Y el (E3) argumenta que: “Pienso que es una práctica demasiado común en la adolescencia, sobre todo ahora pues con este, cómo se dice, fogueo de las telecomunicaciones, eh no si total, es una práctica muy común”.

Esto confirma lo que arrojaron las conclusiones del estudio “*Sexting en redes sociales y educación en valores en universitarias*”, que fue desarrollado por Hernández, et al., (2016) el cual se trajo a colación en los antecedentes, allí se menciona que:

Las universitarias en su gran mayoría consideran que el Sexting es una tendencia de moda, afirman también que comparten sus fotos en redes sociales y que la red social favorita es el Facebook; se evidencia también que las adolescentes son conscientes del riesgo que corren al practicar Sexting y que pueden sufrir consecuencias como la pérdida de su reputación, posible ridiculización social, acosos, bromas, ciberbullying. (p.139).

Aquí también se vislumbra, cómo las participantes de dicho estudio “*Sexting en redes sociales y educación en valores en universitarias*”, elaborado por Hernández et al., (2016), conocen los riesgos y las consecuencias que se puede sufrir luego de ser partícipes de esta práctica, lo cual no está alejado del conocimiento que poseen los 3 entrevistados del presente

trabajo investigativo, toda vez que estos también conocen en cierta medida, los factores que se asocian a este nuevo fenómeno. La (E2) menciona: “Pues, las consecuencias negativas pueden ser que la persona a la que le compartimos esto las pueda compartir a otras personas sin el consentimiento de nosotros y pueda dañar nuestra imagen”. El (E3) dice:

La información, que la información puede ser tan manipulada, que se filtre ¡cierto! Eso puede acarrear cosas que... digamos una divulgación de una imagen que no es, eso, supongo que el daño psicológico en la persona, pues en una persona susceptible, empezando porque es un adolescente ¡cierto!, los adolescentes no tienen como muy buena madurez emocional ante un suceso como esos.

Y la (E1) comenta que:

Ok, yo creo que lo negativo más bien, es por cómo se ve de manera cultural... pero no entiendo, o sea, sintiendo, pero la cuestión es que culturalmente, tú no puedes mostrar tu cuerpo demasiado porque entonces ya está mal visto, ¿sabes? yo creo que la desventaja se da el hecho de la publicación de las imágenes porque ya van a ser calificadas de manera cultural, no de manera personal, entonces el problema sería ese a la larga, la publicación de la imagen como tal, y que ¡ no, tu reputación!, y bueno, de ahí para adelante.

Esta claro que los tres jóvenes entrevistados también conocen los pormenores de esta práctica, lo que indica que es una conducta donde existe conciencia al realizarla, ya que también estos dilucidan ciertos aspectos positivos, por ejemplo la (E1) dice que:

La verdad, pues hay varias, al menos para mí. Obviamente mucha gente le encontrará las negativas, pero a mí me ayuda mucho con la confianza, ¿sabes?, el hecho de enviar la foto

y que te digan, ¡ey te ves bien! y cosas, como que te ayuda a levantarte al siguiente día y decirte ¡te ves bien!, te ves al espejo y sabes que dentro de ti hay alguien muy sexy.

La (E2) comenta que: “Pues la verdad yo pienso que las consecuencias positivas son hacer sentir bien a la otra persona y hacer que ella satisfasca (*sic*) sus necesidades por medio de las imágenes o videos que le son compartidos”. Y el (E3) argumenta que: “ Las consecuencias positivas!, pues la principal sería como una ganancia sexual, es un terreno que se avanza entre dos personas, digamos que, si la finalidad de esto es un acto sexual”.

Como se argumentó, los tres jóvenes tienen presente tanto los aspectos positivos, como los aspectos negativos, lo que indica que la mayor motivación para practicar sexting, encuentra su fundamento, en la búsqueda de placer sexual. Ante la pregunta ¿para tí qué significado tiene practicar sexting? La (E1) dice que: “es como una manera de liberar eso que deseas ¡sabes!, porque obviamente uno no lo hace con todo el mundo, uno lo hace con una persona con la que uno quiere estar”. La (E2) comenta que:

El significado que tiene para mí practicar el sexting, es relativamente fomentar la excitación para mi compañero o la persona con la que lo esté practicando y para mí misma, para así poder llevar a cabo como un encuentro sexual más ¡más! Activo por medio de las fotos.

Y el (E3) manifiesta que:

Para mí significa un modo de interacción con otra persona de una manera determinada de las dinámicas que tiene el sexting, puede ser afectuosa o no afectuosa, pero que tiene un interés ¡pues cierto!, en el intercambio de material sexual; eso representa para mí.

En todos los casos, se evidencia abiertamente cómo el erotismo se pone en juego para buscar una ganancia de placer sexual, y esto puede ser la causa para que los tres jóvenes con conducta de sexting, omitan en alguna medida, los posibles resultados adversos que de antemano conocen, y muy probablemente, esa ganancia de placer, sea esa fuerza para pensar esta conducta desde una connotación positiva.

En este sentido se puede decir, que la entrevistada 1 se muestra como una persona abierta, segura de sí misma, con una adecuada percepción de su imagen corporal, y con un buen valor hacia la misma (autoestima corporal), que inicia la práctica sexting a sus 18 años de edad; ella argumenta que la primera vez que expuso su cuerpo ante otro fue en pro del arte, ya que un amigo suyo es pintor, donde ella en una ocasión actuó como modelo para que este retrara una figura humana desnuda, este hecho favoreció, el que ella estuviese más dispuesta y abierta a practicar sexting cuando se dio la oportunidad.

En ella se marca un alto erotismo, el cual se ve reflejado en la escala de autoestima corporal, y en las respuestas proporcionadas por medio de las entrevistas a profundidad; según sus argumentos, se infiere que ella practica sexting con el ánimo de promover la exhibición con el otro, previo a un posible encuentro sexual. La construcción que la (E1) pueda edificar de su imagen corporal, por medio de la práctica sexting, está más mediada por lo que ella concluye y piensa, que por las devoluciones del otro, sin dejar de reconocer, que el otro, entendido como sociedad, juega un papel importante. La (E1) menciona:

pues la verdad es que ahorita estamos demasiado impregnados por el súper buen cuerpo, por el buen físico, por el estado saludable y por todo esto, y como que tenemos la típica figura de la chica que tiene buenos senos, que tiene un abdomen delgadito, que tiene buena

piernita, buena pompi; y actualmente yo voy al gimnasio, y pues intento como potenciar todo eso y que se marque el abdomen y que la pierna se ponga bonita igual que las nalgas y todo esto, pero, o sea yo creo que lo que me haría que no tengo en mi cuerpo y que yo digo ¡me lo haría!, sería ponerme busto, porque siempre ha sido algo que me tiene medio acomplejada. ¡De hecho!, de hecho, fíjate que ahora que lo pienso me ha tenido acomplejada, pero no es como acomplejada, ¡hay no no no quiero que me vean!, es como más bien acomplejada de ¡Hay me gustaría tener más!, pero igual como lo tengo no me molesta; me siento muy bien así.

La (E2), también evidencia una seguridad, y una conformidad respecto de su imagen corporal, aceptándose y valorando su cuerpo, esto lo confirma cuando ella menciona que, “si uno mismo no se quiere, pues cómo se va a esperar que otro lo haga”; la participante 2, inicia la conducta sexting a una edad más temprana, a los 15 años de edad, ella relata que lo hizo con un chico que le gustaba, el cual le insinuó hacerlo, y ella aceptó, lo cual deja ver a una chica que no solo busca el placer propio, sino la manera de complacer a otro, a partir de lo que se puede inferir, que en esto ella también encuentra una gratificación para sí misma; la (E2) dice:

Al principio me sentía súper fatal porque yo veía que... o con mi pareja, estando con mi pareja veía que pasaba una “muchacha” muy linda, ¡pues sí!, volteaba a mirarla o ¡mirá esa muchacha tan bonita!, ¡Esas curvas que tiene!, pero ya la verdad no me interesa mucho, porque cómo dije anteriormente, el que me va a querer a mí me quiere como sea yo, así sea gorda o tenga esto o no tenga lo otro.

En ella se denota una necesidad un poco mas baja del contacto físico con el otro dentro de la práctica sexting, en ese sentido, esta conducta remplaza en cierta medida, la obligación de

interactuar personalmente, así el sexting se convierte en una nueva forma de vivir su sexualidad, por medio de las fotos y videos de manera virtual; la (E2) comenta: “ el sexting ha creado un límite en la interacción de carácter sexual con el otro, puesto que al obtener información virtual ya no se hace necesario el contacto físico”.

Sin embargo, para esta participante, el sexting ha influido de manera más directa en la construcción de la autoimagen, y por ende sobre su autoestima corporal, la entrevistada 2 dice:

Desde que empecé con esas cosas del sexting o antes de empezarlo yo tenía un complejo con mi cuerpo, en el cual yo me miraba al espejo y la verdad no me inspiraba nada, ¡eh! Al empezar esta práctica del sexting, empecé como a notar diferencias respecto a los comentarios que me hacían dichas personas, eso como que ¡eh! En momentos intenté y la verdad sí lo hizo fomentar y aumentar mi autoestima y prácticamente, si yo no lo hubiera hecho creo que podría estar todavía estancada en ese concepto o yo misma hubiera podido salir sin necesidad de realizar esta práctica.

El (E3), inicia la conducta sexting a los 19 años de edad, la cual dice que ya casi no practica, de él se puede decir que es una persona más recatada, el cual tiene una buena percepción de su imagen, y una clara aceptación de la misma; este participante se ve como un chico diferente en cuanto a su imagen corporal, en comparación con los otros, a su vez este menciona que esto lo hace diferente, lo que marca una distinción, y por ende, infiere que esto llama la atención, lo que él menciona como “ la univocidad de las cosas”. La construcción de su imagen corporal, está muy desligada de lo que se puede llegar a establecer en consenso social, ya que para él es más importante los valores que el aspecto físico, aún así se puede decir que lo

social sirve de punto de comparación, para que este realice un juicio, el cual ya se vio claramente; el (E3) comenta:

De hecho, trato de alejarme de ello, porque el “canon”, sería ¡no sé!, un hombre alto, corpulento, barbado, bien motilado y ¡no!, yo de hecho soy despeinado, pues no me interesa si un día tengo barba o no, ¡Eh, qué más!, no ¡de hecho yo creo que no!, la ropa no es como la que esté dentro del canon... ¡No sé!, es que así como quieren pintarnos la belleza no es, ¡así no es!, cuando uno hace un contraste empírico en la realidad, con lo que uno se siente feliz, con lo que se siente satisfecho, lo que le agrada, en realidad muy pocas veces uno lo encuentra en los cánones; por ejemplo uno encuentra, ¡pues!, podría yo encontrar una mujer que fuera hermosa, llena de curvas, rubia, zarca, pero ¡listo, hermosa a la vista!, y uno, y voy a la interacción y vuelvo y hago énfasis en lo que es la imagen; es muy seductora una imagen de esas, pero si uno va y en realidad la persona no es interesante, ¡pues, no sé hermano! Uno como que se siente inconforme de alguna manera, es como si uno estuviera pescando; uno siente un gran tirón, ante una belleza de este tipo, uno no va a decir que lo que te digo, es poco susceptible a lo que demanda un canon, si el canon dice que la belleza es así, es porque de alguna manera moviliza tipos de sensaciones en los seres humanos; unos ojos grandes, una sonrisa blanca, ¡cierto!, eso genera agrado, desde ese punto de vista.

De esta manera se puede decir que el avance tecnológico, y los cambios que este trae implícitamente, son asuntos que se deben manejar con precaución, ya que no son en si mismos, ni malos ni buenos, más bien cabe decir, que es el uso y la intención con que se utilicen, son los que en últimas marcarán una diferencia que gira entre lo positivo y lo negativo.

Luego de observar y analizar los resultados obtenidos dentro de la investigación, se puede decir que los mecanismos que se ponen en juego al interior de la vida humana, gracias al avance tecnológico, movilizan a una sociedad que tiene que migrar hacia unas nuevas conductas de interacción con el otro, ya que dicho avance, de una manera u otra, apertura nuevas formas de llevar a cabo esa conexión entre iguales, lo cual se convierte prácticamente en un requisito que debe adoptar un sujeto, toda vez que este corre el riesgo de quedarse obsoleto en el tiempo; ante estos asuntos, Castells (1999) dice que: “la red de Internet es la columna vertebral de la comunicación global a través del ordenador ( *computer-mediated communication, CMC*) en los años noventa, ya que enlaza de forma gradual cada vez más redes”.(p.378).

Tomando en cuenta el argumento de Castells (1999), se devela la alienación que ejerce la tecnología sobre la vida del ser humano, específicamente en la reciprocidad con el otro, es decir, la acción comunicativa entre los individuos, transfiguración que lleva implícitamente inscita una exigencia de cambio comportamental. En los antecedentes, el trabajo “*Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en adolescentes*” realizado por Zuleta & Zambrano (2017) donde se dice que:

Los adolescentes prefieren hacer uso de las redes sociales antes que leer periódicos o revistas, puesto que esto les representa una actividad de ocio, además las TIC hacen parte de los procesos de formación escolar, social emocional y cognitiva de los adolescentes, la cual aporta y prepara en áreas claves como la formación en la autonomía e incremento del capital social e intelectual; se evidencia también que en los adolescentes el contacto temprano con la sexualidad está ampliamente ligado con las TIC, ya que estas les permiten confidencialidad y reserva, mostrándoles un modelo distorsionado de la pedagogía que

debe haber en esta etapa de la vida, ya que los contenidos de internet son de contenido (Sic) en su gran mayoría. (p.22).

Esto permite ver cómo esa transformación tecnológica genera esos cambios que enunciaba de manera latente Manuel Castells, lo que se puede leer, como una necesidad de adaptación, que escala cada vez más, hacia una transformación en cuanto a la relación comunicativa.

El ideal de belleza ha tenido toda una transfiguración a lo largo de la historia y el tiempo, en el, lo bello ha tenido diferentes perspectivas y formas de verlo, esta contemplación del ideal de belleza es sin lugar a dudas un asunto que se construye socialmente, donde las proporciones que también sufren cambios en el tiempo, son las que en especial marcan una distinción, convirtiéndose así en uno de los pilares fundamentales para realizar una evaluación de la misma. Eco (2010) dice que:

Por consiguiente parece ser que en todos los siglos se ha hablado de belleza de la proporción, pero según las épocas, a pesar de los principios aritméticos y geométricos que se aplicaban, en el sentido de la proporción ha cambiado. (p.95).

Uno de los antecedentes de citados nos habla de la particularidad que tienen algunas poblaciones de adolescentes en diferentes contextos, donde al parecer, que lo que se muestra ante el otro, es un asunto relevante para ellos. “*Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española*” desarrollado Almansa, Fonseca, & Castillo (2013), es esa investigación que deja ver, y refuerza en cierta medida este asunto particular que marca este tipo de población; una de sus conclusiones principales dice que:

Para los adolescentes colombianos tener un perfil en Facebook es muy importante, porque esto significa administrar su personalidad; mientras que en España se obtuvo como conclusión que gran parte de los adolescentes crean sus perfiles de Facebook con contenidos disponibles para toda persona que desee observarlo. (Almansa et al. 2013, p.131).

Según lo enunciado por Eco y lo concluido en esta investigación, se puede decir que el aspecto que se quiere mostrar ante el otro, cobra una gran importancia a la hora de hacerlo público, y más si se tiene en cuenta que el perfil es el aspecto principal de la cuenta creada, ante esto también se puede realizar una lectura, en contraste con lo que enuncian en terminos generales los 3 participantes de la presente investigación, toda vez que estos evidencian una percepción de su propia imagen y su autoestima corporal, en un punto aceptable de equilibrio, es decir, es adecuada y positiva, y más teniendo en cuenta, que ellos dentro del sexting realizan una exposición más directa ante el otro, por medio de un cuerpo desnudo que habla y transmite intenciones, pretenciones etc, lo que puede ser sinónimo de confianza en lo que su cuerpo representa.

*Sexting y las Relaciones Sociales de los Adolescentes Estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio del Cantón Cayambe*”, es otro estudio que está dentro de los antecedentes, el cual fue desarrollado con estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio, este estudio es diseñado por Forero (2017), en cual se dice que:

Las relaciones sociales tienen gran importancia para los adolescentes, dentro del levantamiento de información se evidenció que para los estudiantes de bachillerato el hecho de relacionarse con sus pares es fundamental para su desarrollo integral, es por ello

que se puede concluir que generalmente a los jóvenes les gusta formar parte de un grupo y relacionarse, tener contacto con amigos y una vida social activa. (p.119).

Los resultados de este estudio cobran importancia y relevancia para el análisis, a partir de los hallazgos del actual proyecto investigativo, ya que allí se evidencia una interacción clara, la cual está marcada por un relacionamiento erótico, que pone al descubierto una intención que encuentra una singularidad en el cuerpo hablante, que media una forma de vivir nuevas experiencias y vivencias sexuales, que están a su vez marcadas por una pujanza, que crea una necesidad de dar satisfacción, la cual se intenta obtener, no con palabras, sino con el cuerpo.

Foucault (2010) dice que:

El “sofisma” del sexo no reside pues simplemente en una disposición anatómica sutil y en unos mecanismos cuidadosamente dispuestos, sino que consiste también en su asociación con un placer y un deseo, cuya fuerza singular está “más allá incluso de las palabras” (p.118).

Desde aquí se puede inferir, que no solo es la intención consciente en los sujetos la que marca una necesidad de interacción con el otro, sino que el sexting puede ser un mecanismo que se creó para dar cumplimiento a ese deseo de satisfacción, que como dice Foucault es casi incontrolable. Existe una predisposición desde lo fisiológico que ejerce su poder en el cuerpo, y a este le queda imposible no responder a él (Foucault, 2010).

### **Conclusiones y recomendaciones**

Como conclusión final, se piensa que el sexting es un fenómeno que fomenta una ganancia de placer sexual, en los 3 jóvenes abordados en el presente estudio, a su vez, al interior de esta práctica, ellos encuentran elementos importantes, que les sirve de ayuda para construir una percepción de su propia imagen, y por ende, la edificación de su autoestima corporal, ya que el valor que se otorga la propia persona, se encuentra ligada de algún modo con la imagen que este tiene de sí mismo. Como se citó dentro del marco teórico cuando se definía el concepto de autoestima, Martínez (citado por Oñate, 1989) dice que: “La satisfacción personal del individuo consigo mismo, la eficacia de su propio funcionamiento y una nueva evaluativa actitud de aprobación que él siente hacia sí mismo”(p.78).

De esta manera, los jóvenes con conducta de sexting, hallan en esta práctica una nueva forma de vivir su sexualidad, la cual está mediatizada por un cuerpo que se expone y se transforma en la red virtual, donde los agentes sociales promueven piezas clave, que determinan una manera de verse y sentirse a sí mismo. Así, la tecnología se convierte en un artificio que cambia el sentido y el sentir de los sujetos, en cuanto a la relación de estos con su cuerpo, toda vez que el erotismo y la sexualidad, mediados por la práctica sexting, la cual se da mediante las nuevas tecnologías, cobran un sentido distinto en el sujeto, ya que estas se vivencian con un cuerpo virtual, remplazando de esta manera, y en un primer momento, al cuerpo físico y palpable.

Para finalizar, se puede decir que la práctica sexting también promueve un cambio significativo en las costumbres del individuo, el cual busca adaptarse a esos nuevos cambios de los que hablaba Castells (1990), cuando decía que: “las nuevas tecnologías de la información

están integrando al mundo en redes globales de instrumentalidad. La comunicación a través del ordenador engendra un vasto despliegue de comunidades virtuales” (p.48), toda vez que el fenómeno sexting, está inmerso en esas redes globales que promueven un viraje instrumentalista, de cara a los cambios posibilitados por la acción social; de esta manera los tres jóvenes se inscriben en tales cambios, los cuales les posibilita una migración de conductas que se pueden estar quedando obsoletas, por nuevas formas de interactuar, lo que repercute en la adopción de nuevos comportamientos, que se instauran como sus nuevas costumbres comunicativas.

Luego de poder ver cómo el sexting influye en la construcción de la autoimagen y la autoestima corporal en los tres jóvenes con esta conducta, se sugiere que se lleve a cabo una nueva investigación entre el sexting y la construcción de la identidad en población adolescente, ya que la búsqueda de identidad es una pieza, y una característica particular de esta etapa evolutiva. Tesouro, Palomares, Bonachera, & Martínez (2013) comentan que:

Por otra parte, según teorías ericksonianas, la formación de la identidad personal se da a lo largo de la vida a partir de ocho etapas y es durante la adolescencia cuando la construcción de la identidad alcanza su punto más álgido. Esto es debido a que es el momento donde la persona busca y necesita ubicarse en la sociedad en la que está inmersa. (p.213).

Como se menciona en la cita, la búsqueda de identidad se da a lo largo de la vida, pero en la etapa evolutiva de la adolescencia encuentra su punto más alto, también allí se menciona que esto se da, porque la persona necesita encontrar un espacio o un lugar en la sociedad; por tal motivo, una investigación del sexting en relación con la construcción de la identidad en la etapa adolescente cobra importancia, toda vez que esta tiene lugar en la sociedad, y como pudo verse en el transcurso de la presente investigación, la sociedad impone e influye en alguna medida,

sobre las subjetividades que el sujeto construye, y más si se tiene en cuenta, que el sexting es una práctica marcada por el erotismo y la vivencia de la sexualidad; otro asunto que cobra gran relevancia en esta etapa evolutiva. Egea (2016) dice que: “La sexualidad, especialmente en la adolescencia, implica una gran variedad de sentimientos, emociones y sensaciones” (p.72); donde también se puede dar una nueva forma de experimentación, con el ánimo de tramitarla, ya que allí también pueden a ver ciertos riesgos de manera implícita, teniendo presente que los adolescentes se encuentran en esa búsqueda y exploración. Egea (2016) comenta que:

Por otro lado, durante la adolescencia puede haber conductas de riesgo de tipo reactivo en la vivencia y expresión de la sexualidad, siendo estas conductas manifestaciones, más o menos oportunas, del camino hacia la autonomía y la independencia. Los/as adolescentes necesitan explorar los límites, cuestionar las normas, hacer frente a sus dudas y emociones, desafiar las potencialidades de su propio cuerpo y establecer nuevas formas de relación con los demás. (p.72).

Otro asunto importante que surgió dentro la investigación de manera adyacente en los resultados y análisis, y que por el alcance y objetivo de la misma no pudo ser abordado a profundidad, es en qué medida el cuerpo como vehículo para el contacto físico, puede ser remplazado mediante la práctica sexting, toda vez que este tema fue nombrado en algunos momentos de las entrevistas por los tres jóvenes, donde es de aclarar que resalta lo dicho por la (E2) la cual dice que: “el sexting ha creado un límite en la interacción de carácter sexual con el otro, puesto que al obtener información virtual ya no se hace necesario el contacto”. Ya los otros 2 participantes lo mencionan de manera más implícita, cuando en palabras generales comentan que mediante el sexting puede haber un remplazo parcial del contacto físico, y esto si se analiza a la luz de las nuevas tecnologías, y la evolución que esta trae consigo, se torna interesante tal

asunto. Un dicho popular dice “las redes sociales acercan las personas que están lejos, pero alejan las que están cerca”, allí se puede ver un distanciamiento y hasta un cierto remplazo del cuerpo presente, cobrando más importancia el cuerpo que se devela en la red virtual, por este motivo se hace interesante conocer cómo y hasta qué punto el cuerpo puede ser remplazado en la conducta sexting. De esta manera se da por finalizado el presente trabajo investigativo.

### **Post scriptum**

El sexting en relación con la autoimagen y la autoestima corporal, fue un tema que llamó nuestra atención, que poco a poco fue cobrando importancia en un primer momento, el fenómeno sexting se fue erigiendo sobre nuestra atención a partir de un artículo que llegó a nuestras manos, el cual hablaba de lo sucedido a una estudiante de preparatoria en Cincinnati en los Estados Unidos, en el año 2008, caso que terminó de manera lamentable, toda vez que esta estudiante decide acabar con su vida, luego de sufrir acosos y burlas en la red, después de haber practicado sexting. Este asunto nos permitió vislumbrar más allá de lo captado a simple vista, y a su vez nos animó para proponer un trabajo serio y coherente, que lleva marcado el deseo de conocer a profundidad la relación existente entre el cuerpo que habla pero que también desea y pretende diversos asuntos, que son menester de la evaluación en el uno por uno, es nuestro caso, el foco de atención se centró en los 3 jóvenes seleccionados para el desarrollo de la investigación, luego de un arduo proceso de identificación entre la muestra abordada en un inicio.

El proceso de investigación ha aportado y enriquecido de manera muy positiva nuestra formación, ya que a partir de él, se han potencializado asuntos que abarcan toda una integralidad, que va desde el ser y del que hacer, en primer lugar la capacidad de análisis y de escucha que tanto se le exige al profesional, no solo al de psicología, sino a cualquier profesional que desee

desarrollar una praxis marcada por la ética, se han visto altamente favorecidas, trascendiendo de esta manera las miradas ancladas por la rigidez que entorpecen los caminos que llevan hacia el conocimiento. Otro asunto que se vio favorecido fue el tema escritural, que para nuestro entender se hace difícil, por la falta de compromiso y disciplina, que en terminos generales marcan a la educación de nuestro contexto; ya que plasmar en el papel lo que se tiene en la psique, se vuelve un proceso tortuoso cuando no se tiene la práctica y la adaptación necesaria.

El enfrentarnos con determinación y compromiso ante un trabajo riguroso, que exige una alta tolerancia a la frustración, posibilitó adoptar una postura ética frente a la vida a partir de nuestra profesión, donde se develó de manera más clara que este compromiso no solo es con nosotros, sino con el otro que espera una ayuda de parte nuestra, poniéndonos en muchos casos en la posición de saber, ante lo que hay que tener un gran cuidado, para no desbordarnos en confianza, pero sí responder a la altura de las exigencias de la disciplina psicológica, toda vez que lo que se pone en juego es la vida y la integridad humana. En terminos generales, pensamos que la investigación es un proceso que articula los elementos necesarios para generar conocimiento, para desarrollar y potencializar las capacidades del investigador.

Como sugerencia para los estudiantes que se van a enfrentar ante este reto, se les recomienda que tengan muy presente que es lo que desean investigar y por qué desean hacerlo, que hagan una lectura muy consciente de lo que les apasiona y los moviliza, para que de esta manera su proceso sea un asunto marcado por el disfrute, en el cual se goce al generar conocimiento; lo que de igual manera se piensa que potencializará y se desarrollarán nuevas capacidades, siempre que este proceso esté marcado por la ética propia, de donde se desliga lo bueno que se puede aportar a la sociedad. También se les recomienda que trabajen

permanentemente la lectura y la escritura académica, que es fundamental para el desarrollo del trabajo de grado, y posteriormente para el desempeño en la vida profesional.

### Referencias Bibliográficas

- Agustina, J., & Gómez, E. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política*, 32-58. Recuperado de:  
[http://www.redalyc.org/pdf/788/Resumenes/Resumen\\_78846481004\\_1.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/788/Resumenes/Resumen_78846481004_1.pdf)
- Almansa, A., Fonseca, O., & Castillo, A. (2013). Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española. *Revista Científica de Educomunicación*, 127-135. Recuperado de:  
[https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=Uso+de+Facebook+en+la+juventud+colombiana+y+espa%C3%B1ola](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL_TODO=Uso+de+Facebook+en+la+juventud+colombiana+y+espa%C3%B1ola)
- Alonso, P., Rodríguez, Y., & Pérez, C. (2015). Estudio cualitativo en un grupo de estudiantes ourensanos/as sobre el fenómeno del Sexting. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 1-5. Recuperado de:  
[https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=estudio+cualitativo+en+un+grupo+de+estudiantes+ourensanos%2Fas+sobre+el+fen%C3%B3meno+del+Sexting%7D](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL_TODO=estudio+cualitativo+en+un+grupo+de+estudiantes+ourensanos%2Fas+sobre+el+fen%C3%B3meno+del+Sexting%7D)
- Baptista María, Fernández Carlos, & Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill Education. Recuperado de:  
[http://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](http://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (1997). *Más allá del Dilema de los Métodos*. Bogotá. Recuperado de: <https://docs.google.com/file/d/0B3OsjO56MVyoYjkhRtSWYxeUk/edit?pli=1>
- Callejo, J., & Gutiérrez, J. (2014). La comunicación de los jóvenes adolescentes en las redes sociales. *doxa.comunicación*, 11-29. Recuperado de:  
[https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=La+comunicaci%C3%B3n+de+los+j%C3%B3venes+adolescentes+en+las+redes+sociales](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL_TODO=La+comunicaci%C3%B3n+de+los+j%C3%B3venes+adolescentes+en+las+redes+sociales)

- Calvo, S. (2015). Un sexting positivo. *Página abierta*, 64-67. Recuperado de:  
[https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=Un+sexting+positivo.+P%C3%A1gina+abierta](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL_TODO=Un+sexting+positivo.+P%C3%A1gina+abierta)
- Cardona, H. (2013). Cuerpo e Internet: una aproximación desde el psicoanálisis. *Katharsis*, 53-78. Recuperado de: <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/view/464>
- Castells, M. (1999). *La era de la información*. México: Siglo veintiuno editores.
- Chacón, H., Romero, J., Aragón, Y., & Caurcel, M. (2016). Construcción y validación de la escala de conductas sobre sexting. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 99-115. Recuperado de:  
[https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=Construcci%C3%B3n+y+validaci%C3%B3n+de+la+escala+de+conductas+sobre+sexting](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL_TODO=Construcci%C3%B3n+y+validaci%C3%B3n+de+la+escala+de+conductas+sobre+sexting)
- Cinthia, M., Pedraza, F., & Martínez, K. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 1-18. Recuperado de:  
[https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=sexting%3A+su+definici%C3%B3n%2C+factores+de+riesgo+y+consecuencias](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL_TODO=sexting%3A+su+definici%C3%B3n%2C+factores+de+riesgo+y+consecuencias).
- Eco, U. (2010). *Historia de la Belleza*. Barcelona: DeBolsillo.
- Egea, S. (2016). La vivencia de la sexualidad en la adolescencia. *Revista Iberoamericana de psicología*, 71-79. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5567812>
- Enguix, B. (2000). Sexualidad e identidades: Sexualidades homosexuales. *Gazeta de Antropología*, 1-8. Recuperado de:  
[https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=Sexualidad+e+identidades%3A+Sexualidades+homosexuales](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL_TODO=Sexualidad+e+identidades%3A+Sexualidades+homosexuales)
- Equipo de Redacción de Concepto.de. (12 de 2017). *Cncepto.de*. Recuperado de:  
<http://concepto.de/redes-sociales/> Recuperado de: <http://concepto.de/redes-sociales/>
- Fajardo, M., Gordillo, M., & Regalado, A. (2013). SEXTING: NUEVOS USOS DE LA TECNOLOGÍA Y LA SEXUALIDAD EN ADOLESCENTES. *INFAD Revista de*

*Psicología*, 521-534. Recuperado de:

[http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/958/0214-9877\\_2013\\_1\\_1\\_521.pdf](http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/958/0214-9877_2013_1_1_521.pdf)

Forero, M. (17 de marzo de 2017). “*Sexting y las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de bachillerato de la Universidad Educativa Domingo Savio del Cantón Cayambe*. Amabto: Universidad Técnica de Ambato. Recuperado de:

<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/25330>

Foucault, M. (2010). *Historia de la sexualidad*. México: Siglo veintiuno.

Gámez, M., de Santisteban, P., & Resett, S. (2017). Sexting Among Spanish Adolescents; Prevalence and personality profiles. *Psicothema*, 29-34. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/html/727/72749498004/>

González, M. (2015). El uso de las redes sociales por los jóvenes. *Pensamiento Crítico*.

Recuperaod de: <http://www.pensamientocritico.org/anggon0215.htm>

Gordillo, L. (2007). *La alineación del cuerpo y las patologías de la sexualidad*. España: Universidad de León.

Gutiérrez, I. (2014). Ciberbullying y Sexting; Percepción y Propuestas de Estudiantes Universitarios. *MULTIDISCIPLINA 17*, 93-119. Recuperado de:

<http://revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/view/50686>

Hernández , M., & Solano, I. (2007). Cyberbullyng, un problema de acoso escolar. *revista Iberoamericana de educación a distancia*, 17-36. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>

Hernández, G., Florencia, D., Hernández, N., & Ávalos, A. (2016). Sexting en redes sociales y educación en valores en universitarias. *Boletín redipe*, 131-146. Recuperado de:

<http://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/150>

Inmaculada, M., & Herrera, F. (2002). El autoconcepto. *Eúphoros*, 187-204. Recuperado de: f

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1181506>

- Izquierdo, A. (2017). ¿COLOMBIA VIVE DIGITAL? EL USO DE INTERNET EN EL PAÍS VA EN AUMENTO. *ENTER.CO*. Recuperado de: <http://www.enter.co/cultura-digital/colombia-digital/uso-de-internet-el-ultimo-ano/>
- Le Bon, G. (2004). *Psicología de las Masas*. Buenos Aires.
- Maganto, C., & Peris, M. (2013). La Corporalidad de los Adolescentes en las Redes Sociales. *SEYPNA*. Recuperado de: <http://www.seypna.com/documentos/articulos/psiquiatria-55/9-maganto-peris-seypna55.pdf>
- Martínez, J. (2013). La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista: Un análisis jurídico. *Derecom*, 1-16. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4330495>
- Miranda, A. (2012). Cuerpo y tecnología: debates entre lo natural y lo artificial. *Revista de educación & pensamiento*, 132-143. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3974339>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. Neiva.
- Montero, M., & Jiménez, J. (2008). Imagen corporal percibida e imagen corporal deseada en estudiantes universitarios costarricenses. *Revista iberoamericana de psicología del ejercicio y del deporte*, 13-30. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2720006>
- Morelli, M., Bianchi, D., Baiocco, R., Pezzuti, L., & Chirumbolo, A. (2016). Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents. *Psicothema*, 137-142. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/727/72745361005/>
- Muela, C. (2008). La representación del cuerpo en la publicidad gráfica: funciones comunicativas y tipología. *QUESTIONES PUBLICITARIAS*, 10-26. Recuperado de: [http://www.academia.edu/517055/La\\_representaci%C3%B3n\\_del\\_cuerpo\\_en\\_la\\_publicidad\\_gr%C3%A1fica\\_funciones\\_comunicativas\\_y\\_tipolog%C3%ADa](http://www.academia.edu/517055/La_representaci%C3%B3n_del_cuerpo_en_la_publicidad_gr%C3%A1fica_funciones_comunicativas_y_tipolog%C3%ADa)

- Naranjo Pereira, M. (2009). Motivación: Perspectivas Teóricas y algunas Consideraciones de su Importancia en el Ámbito Educativo. *Revista Educación*, 153-170. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/440/44012058010/>
- Narvaja, M., & De Piero, J. (2016). Práctivas juveniles íntimas: sexting y vlogging. *aposta*, 239-270. Recuperado de: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/narvaja.pdf>
- Oñate, M. (1989). *El autoconcepto: medida e implicaciones en la personalidad*. Madrid: Narcea, s.a. de ediciones.
- Paredes, A. (1998). *Corporalidad*. Buenos Aires: Lugar Editorial s.a. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/rbce/v31n3/v31n3a04>
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2012). *Definición.de*. Recuperado de <https://definicion.de/familia/>
- Peris, M., Maganto, C., & Garaigordobil, M. (2016). Escala de Autoestima Corporal: Datos psicométricos de fiabilidad y validez. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 51-58. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5590674>
- Puerta, D., & Carbonell, X. (2013). Uso problemático de Internet en una muestra de estudiantes. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 620-631. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v31n3/v31n3a12.pdf>
- Ramírez Vázquez, V. (2002). Reseña de "La interacción social. Cultura. instituciones y comunicación" de Edmond Marc y Dominique Picard. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 162-165. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa>
- Rovaletti, M. (1998). *Corporalidad*. Buenos Aires: Lugar editorial. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/rbce/v31n3/v31n3a04>
- Rueda, R., & Giraldo, D. (2016). La imagen de perfil en facebook: identidad y representaciones en esta red social. *Folios*, 119-135. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345943442009>

- Santisteban, P., & Gámez, M. (2017). Online Grooming y explotación Sexual. *revista de victimología*, 81-100. Recuperado de: <http://www.huygens.es/journals/index.php/revista-de-victimologia/article/view/103>
- Sarabia, C. (2012). la imagen corporal en los ancianos: estudio descriptivo. *GEROKOMOS*, 15-18. Recuperado de: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1134-928X2012000100003](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2012000100003)
- Sepúlveda, A., Botella, J., & León, J. (2001). La alteración de la imagen corporal en los trastornos de la alimentación: un meta-análisis. *psicothema*, 7-16. Recuperado de: <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=407>
- Tarriño, L. (2014). *Adolescentes y Violencia de Género en las Redes Sociales*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Recuperado de: [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/40800/Pages%20from%20Investigacion\\_Genero\\_14-1-8.pdf;sequence=1](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/40800/Pages%20from%20Investigacion_Genero_14-1-8.pdf;sequence=1)
- Tencósfera. (06 de Junio de 2017). Los colombianos pasan 100 minutos diarios conectados a sus celulares. *EL TIEMPO*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/habitos-de-consumo-en-el-uso-de-dispositivos-moviles-en-colombia-96270>
- Terreros, F. (2016). *Derecho a la intimidad de los adolescentes y la regulación del Sexting en el Código de la Niñez y Adolescencia*. Obtenido de UDLA. Recuperado de: <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/6447/1/UDLA-EC-TAB-2016-95.pdf>
- Tesouro, M., Palomares, M., Bonachera, F., & Martínez, L. (2013). Estudio sobre el desarrollo de la identidad en la adolescencia. *tendencias pedagógicas*, 211-224. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4184322>
- Van Weezel, A., & Benavides, C. (2009). Uso de teléfonos móviles por los jóvenes. *Cuadernos de información*, 5-14. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa>
- Velasquez, L. (2011). Sexting, Sexcasting, Sextorsión, Grooming y Cyberbullyng. El lado oscuro de las TICS. *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa/ 17. Convivencia, disciplina y violencias en las escuelas* (pág. 9). México: Instituto superior de ciencias del estado de México. Recuperado de: [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_17/0121.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_17/0121.pdf)
- Villanueva, A. (15 de 06 de 2017.). *Concepto 05*. Recuperado de <http://www.concepto05.com/2017/06/millennials-generacion-z/>
- Zuleta Salazar, C., & Zambrano Hernández, S. (13 de 02 de 2017). Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en adolescentes. Pereira, Colombia. Obtenido de

Unversidad Catòlica de Pereira. Recuperado de:

<http://repositorio.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/10785/4126/1/DDEPCEPNA55.pdf>

### **Anexos**

En este apartado se mostrará cada documento presentado en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para la realización de este proyecto de investigación.

1. Consentimiento informado por parte de los estudiantes de Psicología, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, para la aplicación de las pruebas ECS y EAC (Anexo 1 p. 99).
2. Consentimiento informado por parte de los estudiantes de Psicología, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, para la aplicación Las entrevistas semiestructuradas y a profundidad (Anexo 2 p. 101).
3. Escala de Conducta de sexting ECS. (Anexo 3 p. 103).
4. Escala de Autoestima Corporal EAC (Anexo 4 p. 106).
5. Guía de algunas preguntas para la entrevista semiestructurada. (Anexo 5 p. 108).
6. Guía de algunas preguntas para la entrevista a profundidad. (Anexo 6 p. 109).

**Anexo 1: Formato de consentimiento informado**

| <b>Datos generales</b> |                        |
|------------------------|------------------------|
| Nombre                 | Documento de Identidad |
| Lugar de evaluación    | Fecha                  |

Certifico que he comprendido que la información que obtengan los estudiantes de psicología acerca de mí, y que se recolectan en función de dar cumplimiento al objetivo de la investigación “Autoestima Corporal en Adolescentes con Conducta de Sexting de la Corporación Universitaria Minuto de Dios” correspondientes a la aplicación de pruebas del semestre II del año 2017, es confidencial.

Los investigadores guardarán confidencialidad absoluta de mis datos, en la presentación de sus resultados, con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1090 de 2006 sobre el secreto profesional en investigaciones en psicología. Además, comprendo que no se me hará devolución de resultados individuales, pero podré acceder al informe final de la investigación.

Se me indicó que el procedimiento a seguir es la realización de dos pruebas denominadas “Escala para medir el Sexting” y “Escala de Autoestima Corporal” respectivamente, que se aplicarán aproximadamente en 30 minutos. De acuerdo a la Resolución 8430 de 1993, expedida por el Ministerio de Salud, estas pruebas solo se aplicarán con miras investigativas garantizando a los participantes que este procedimiento no conlleva riesgos para mi integridad física y mental.

También se me indicó que puedo revocar el consentimiento o dar por terminada en cualquier momento la relación entre los investigadores y yo, cuando lo considere pertinente, sin que ello implique ningún tipo de consecuencia para mí.

Asimismo, podré solicitar aclaraciones sobre el proceso de investigación, en todo momento.

No recibiré pago alguno por la participación en el estudio. Mi participación es voluntaria.

Una vez leído y comprendido el procedimiento que se seguirá, se firma el presente consentimiento el día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la ciudad de Bello.

**Firma del participante**  
C.C.

**Autor proyecto de investigación**

**C.C. N°**

**Autor proyecto de investigación**

**C.C. N°**

*La presente aplicación de encuestas en los términos del consentimiento informado, se enmarca en el trabajo de grado que asesora **xxxx xxxxxx xxxxx** a los estudiantes firmantes de la misma. Cualquier inquietud con este trabajo pueden comunicarse al correo electrónico **xxxxxxx@uniminuto.edu.co***

**Anexo 2: Formato de consentimiento informado**

| <b>Datos generales</b> |                        |
|------------------------|------------------------|
| Nombre                 | Documento de Identidad |
| Lugar de evaluación    | Fecha                  |

Certifico que he comprendido que la información que obtengan los estudiantes de psicología acerca de mí, y que se recolectan en función de dar cumplimiento al objetivo de la investigación “Autoestima Corporal en Adolescentes con Conducta de Sexting de la Corporación Universitaria Minuto de Dios” correspondientes a la aplicación de pruebas del semestre II del año 2017, es confidencial.

Los investigadores guardarán confidencialidad absoluta de mis datos, en la presentación de sus resultados, con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1090 de 2006 sobre el secreto profesional en investigaciones en psicología. Además, comprendo que no se me hará devolución de resultados individuales, pero podré acceder al informe final de la investigación.

Se me indicó que el procedimiento a seguir es la realización de la entrevista, que se aplicarán aproximadamente en 60 minutos. De acuerdo a la Resolución 8430 de 1993, expedida por el Ministerio de Salud, estas entrevistas solo se aplicarán con miras investigativas garantizando a los participantes que este procedimiento no conlleva riesgos para mi integridad física y mental.

También se me indicó que puedo revocar el consentimiento o dar por terminada en cualquier momento la relación entre los investigadores y yo, cuando lo considere pertinente, sin que ello implique ningún tipo de consecuencia para mí.

Asimismo, podré solicitar aclaraciones sobre el proceso de investigación, en todo momento.

No recibiré pago alguno por la participación en el estudio. Mi participación es voluntaria.

Una vez leído y comprendido el procedimiento que se seguirá, se firma el presente consentimiento el día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la ciudad de Bello.

**Firma del participante**  
C.C.

**Autor proyecto de investigación**  
C.C. N°

**Autor proyecto de investigación**

*La presente entrevista en los términos del consentimiento informado, se enmarca en el trabajo de grado que asesora **xxxx xxxxxx xxxxx** a los estudiantes firmantes de la misma. Cualquier inquietud con este trabajo pueden comunicarse al correo electrónico **xxxxxxx@uniminuto.edu.co***

| Datos sociodemográficos |                      |         |
|-------------------------|----------------------|---------|
| Edad                    | Barrio de Residencia |         |
| Programa                | Semestre             | Jornada |

### Anexo 3: Escala de Conductas sobre Sexting (ECS)

Por favor, responda a las siguientes preguntas relacionadas con los conocimientos que tienes sobre el SEXTING, teniendo en cuenta la siguiente definición: “Enviar o recibir mensajes y/o fotografías provocativas o sexualmente insinuantes utilizando el teléfono”.

*Nota: no se detenga a pensar por tiempo prolongado las respuestas, recuerde no hay respuestas buenas ni malas. Solo responda una vez en cada ítem:*

| DESCRIPCIÓN   | Nunca | Rara vez | Ocasionalmente (varias veces al mes) | A menudo (varias veces a la semana) | Frecuentemente (a diarios) |
|---|-------|----------|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| 1. ¿Con qué frecuencia has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?  | 0     | 1        | 2                                    | 3                                   | 4                          |
| 2. ¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes de texto provocativos o insinuantes que has recibido en el móvil?                          | 0     | 1        | 2                                    | 3                                   | 4                          |
| 4. ¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes que has recibido en el móvil?                      | 0     | 1        | 2                                    | 3                                   | 4                          |
| 5. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)? | 0     | 1        | 2                                    | 3                                   | 4                          |
| 6. ¿Con qué frecuencia has enviado mensajes de texto con  | 0     | 1        | 2                                    | 3                                   | 4                          |

|  |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|
| contenido insinuante o sexual a través del móvil?  |   |   |   |   |   |
| 7. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil?                                   | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)? | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 9. ¿Con qué frecuencia has publicado imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, Whatsapp u otras redes sociales?                         | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |

|  | No intercambio este tipo de mensajes | De 1 a 2 | De 3 a 5 | De 6 a 10 | Màs de 10 |
|--|--------------------------------------|----------|----------|-----------|-----------|
| 10. ¿Con cuántas personas has intercambiado imágenes o mensajes provocativos (a través del móvil o de Internet)? | 0                                    | 1        | 2        | 3         | 4         |

|   | Nunca | Rara Vez | Ocasionalmente (varias veces al mes) | A menudo (varias veces a la semana) | Frecuentemente (a diarios) |
|---|-------|----------|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| 11. Habitualmente hago sexting con mi novia / novio     | 0     | 1        | 2                                    | 3                                   | 4                          |
| 12. Habitualmente hago sexting con alguien que me atrae | 0     | 1        | 2                                    | 3                                   | 4                          |

|  | Nunca | Rara Vez | Ocasionalmente (varias veces al mes) | A menudo (varias veces a la semana) | Frecuentemente (a diarios) |
|--|-------|----------|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| 13. Habitualmente hago sexting con amigas y/o amigos | 0     | 1        | 2                                    | 3                                   | 4                          |

|   | Nada cierto | Algo cierto | Un poco cierto | Muy cierto | Totalmente cierto |
|---|-------------|-------------|----------------|------------|-------------------|
| 14. Yo hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol | 0           | 1           | 2              | 3          | 4                 |

|   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
| 15. Yo hago sexting cuando estoy fumando marihuana o consumiendo otras drogas       | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 16. Yo hago sexting cuando estoy de marcha con amigos y/o amigas                    | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 17. Yo hago sexting cuando estoy aburrido(a).                                       | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 18. Yo hago sexting cuando estoy de buen humor                                      | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 19. Yo hago sexting cuando estoy solo(a)  | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 20. Yo hago sexting cuando estoy aislado(a)   | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 21. Yo hago sexting cuando estoy en casa  | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 22. Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales                         | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 23. Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien                       | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 24. Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien                                | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 25. Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente                              | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 27. El sexting hace que te sientas inmoral  | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 28. El sexting hace que te sientas avergonzado(a)                                   | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 29. El sexting hace que te sientas feliz  | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |

| Nunca | Rara Vez | Ocasionalmente (varias veces al mes) | A menudo (varias veces a la semana) | Frecuentemente (a diarios) |
|-------|----------|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
|-------|----------|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|

D.A.S.= Ítem 1 al ítem 9=

P.S.= Ítem 10 al ítem 25=

E.E.S.= Ítem 26 al 29=



| <b>ATRACTIVO CORPORAL (AC)</b>           |                            |          |          |          |          |          |          |          |          |          |           |
|--|----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| En qué medida te consideras una persona: |                            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> | <b>6</b> | <b>7</b> | <b>8</b> | <b>9</b> | <b>10</b> |
| <b>ATRACTIVO CORPORAL</b>                | Interesante físicamente    |          |          |          |          |          |          |          |          |          |           |
|  | Encantador (a) socialmente |          |          |          |          |          |          |          |          |          |           |
|  | Atractiva (o)              |          |          |          |          |          |          |          |          |          |           |
|  | Sexy                       |          |          |          |          |          |          |          |          |          |           |
|  | Sensual (o)                |          |          |          |          |          |          |          |          |          |           |
|  | Erótica (o)                |          |          |          |          |          |          |          |          |          |           |

|   |
|---|
| PUNTUACIÓN DIRECTA ESCALA DE AUTOESTIMA CORPORAL: SC ____ + AC__ = ____ EAC |
|---|

**Anexo 5: Guía de algunas preguntas para la entrevista semiestructurada**

1. ¿Qué conoces de la práctica del sexting? ¿Es una práctica común o aislada?
2. ¿Cómo iniciaste en la práctica del sexting? ¿Cómo ha evolucionado?
3. ¿Cuáles crees que son las consecuencias positivas de la práctica del sexting?
4. ¿Cuáles crees que son las consecuencias negativas de la práctica del sexting?
5. ¿Cuál es el propósito principal de las personas que practica sexting? ¿Cuál es su propósito?
6. ¿Cómo cree que incide el sexting en la imagen corporal de sus practicantes? ¿Le suma o le resta? ¿Cómo ha incidido la práctica del sexting en la imagen corporal propia?
7. ¿Qué aspecto de su vida, de su imagen, de su concepto ha sido incididos directamente por la práctica del sexting?
8. ¿Cuál es la parte de tu cuerpo que más compartes cuando practicas sexting? ¿Por qué?
9. ¿Recomendarías practicar el sexting? ¿Por qué?

**Anexo 6: Guía de algunas preguntas para la entrevista sa profundidad**

1. Para ti ¿qué significado tiene practicar sexting?
2. ¿qué valor le otorgas a tu cuerpo hablando empáticamente en la autoestima?
3. ¿Existe un ideal de belleza generalizado e impuesto por una sociedad?
4. ¿Piensas que la tecnología, específicamente las fotos y los videos posibilitan mejorar un aspecto determinado del cuerpo, en este caso tu cuerpo?
5. ¿Cómo te ves?, descríbenos un poco cuando te miras en el espejo, cuando ves una fotografía... ¿Cómo?, ¿cuál es tu percepción de esa corporeidad, de esa imagen, de esa propia imagen?, a partir de allí especifícanos un poco más ¿Cómo es esa autoestima?
6. ¿Cuál es el ideal que tienes de la belleza?
7. ¿Qué es lo que buscas cuando haces sexting?